



ALCALDÍA
EL PITAL
HUILA

LISTA DE CHEQUEO

SECRETARÍA DE
HACIENDA Y TESORERÍA

CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O OBRA PÚBLICA-CONVENIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PRIMERA CUENTA	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	CONTRATO No.
<i>Compartible</i>				
CAMARA DE COMERCIO Y/O CONFORMACION	☒			
RUT	☒			
PAZ Y SALVO	☒			
CDP-CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	☒	X	X	
CONTRATO	☒			
RP-REGISTRO PRESUPUESTAL.	☒	X	X	
PAGO ESTAMPILLAS	☒			
POLIZA CON SU APROBACION SI SE REQUIERE	☒			
ACTA DE INICIO	☒			
SEGURIDAD SOCIAL -PAGO Y DETALLADO	☒	X	X	
ACTA PARCIAL- SI SE REQUIERE	X <i>n/A</i>	X	X	
DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA ELECTRONICA	☒	X	X	
INFORME DE CONTRATISTA.	☒	X	X	
CERTIFICADO DEL SUPERVISOR.	☒	X	X	
INGRESO DE ALMACEN	☒			
SALIDA DE ALMACEN SI LA HAY	☒			
CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA	☒			
AUTORIZACION PARA CONSIGNAR	☒			
CERTIFICADO DEL NO DECLARANTE	X <i>n/A</i>	X		
ACTA DE TERMINACION			X	
ACTA DE LIQUIDACION			X	
TOTAL DE FOLIOS.....				

Constancia de radicación de cuenta ante Tesorería

Nombre del funcionario	
firma del funcionario.	
Fecha	

Elaboro: Norma Rivera



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 08:54:28

Recibo No. S001870310, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QdQS19sKjV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUDITH CAMPOS ORTIZ

Identificación : CC. - 26542486

Nit : 26542486-6

Domicilio: El Pital, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 120678

Fecha de matrícula: 20 de agosto de 2002

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 22 de abril de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA CHORRILLOS

Barrio : CHORRILLOS

Municipio : El Pital, Huila

Correo electrónico : judithcampossamanes2015@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 8327029

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA CHORRILLOS

Barrio : CHORRILLOS

Municipio : El Pital, Huila

Correo electrónico de notificación : judithcampossamanes2015@gmail.com

La persona natural NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731

Actividad secundaria Código CIIU: G4732

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de combustible, lubricantes

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 08:54:28

Recibo No. S001870310, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QdQS19sKjV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$10.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$10.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$10.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$10.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ESTACION DE SERVICIO LOS SAMANES
Matrícula No.: 120679
Fecha de Matrícula: 20 de agosto de 2002
Último año renovado: 2025



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 08:54:28
Recibo No. S001870310, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QdQS19sKjV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA CHORRILLOS
Barrio : CHORRILLOS
Municipio: El Pital, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Medardo Calderón Bonilla
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14914169232



(415)7707212489984(8020) 0000014914169232

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 6 5 4 2 4 8 6

6

Impuestos y Aduanas de Naiva

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

2 6 5 4 2 4 8 6

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Huila

4 1

Pital

5 4 8

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

CAMPOS

ORTIZ

JUDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

ESTACION DE SERVICIO LOS SAMANES

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Huila

4 1

Pital

5 4 8

41. Dirección principal

VDA CHORRILLOS

42. Correo electrónico judithcampossamane2015@gmail.com

43. Código postal 4 1 4 0 6 0

44. Teléfono 1

3 1 1 2 7 8 6 4 2 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 3 1

2 0 0 2 0 8 2 0

1 3 1 4

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPOS ORTIZ JUDITH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914169232



(415)7707212489984(8020) 0000014914169232

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 6 5 4 2 4 8 6 6

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

☐
☐
☐

63. Formas asociativas

☐
☐
☐

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

☐
☐
☐

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 8 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	1 2 0 6 7 8	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914169232



(415) 707212489984(8020) 0000014914169232

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 6 5 4 2 4 8 6 6

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 2 2 7 9 2 3 8

9 8 6 8 1 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

MONTILLA

CABRERA

JAIRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 0 9 0 1 0 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914169232



(415)7707212489984(8020) 0000014914169232

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

2 6 5 4 2 4 8 6 | 6

1 3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de combustible para automotores	4 7 3 1
162. Nombre del establecimiento ESTACION DE SERVICIO LOS SAMANES		
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Pital 5 4 8	
165. Dirección KM 1 VIA PITAL - LA PLATA		
166. Número de matrícula mercantil 1 2 0 6 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 8 2 0	
168. Teléfono 9 8 8 3 2 7 0 2 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

El Pital Huila, 16 de Enero del 2026

**EL SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERERO MUNICIPAL DE EL PITAL
HUILA**

CERTIFICA :

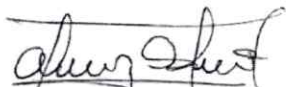
PAZ Y SALVO DE TESORERÍA

El secretario de Hacienda y Tesorero Municipal **CERTIFICA** que el señor(a)(ita) **JUDITH CAMPOS ORTIZ**, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. **26.542.486**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la secretaria de Hacienda y tesorería, por concepto de impuestos y cuentas por cobrar.

La presente paz y salvo no lo exonera de cualquier responsabilidad existente y sobreviviente por actuaciones fiscales, civiles y penales, en procesos que atentan contra el patrimonio Municipal de El Pital Huila, consignado con anterioridad a la fecha de expedición del presente certificado.

Valido hasta el 31 de Enero del 2026.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.



ALEXIS OSPINA SILVA
Secretario de Hacienda y Tesorería

ALCALDIA EL PITAL

Nit: 891180199-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000053

09/01/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402112-Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario CPC: 85999-Otros servicios de apoyo n.c.p. PROYECTO:2024415480018-Mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura vial del municipio de el Pital departamento del Huila FUENTE:1.2.4.3.03-SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	49,052,340.00
Total Disponibilidad:		49,052,340.00

OBJETO:

PARA SUMINSITRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DEE L PITAL HUILAN EN CUMPLIMINETO DEL PLA DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027" PLAZO: CUATRO (04) MESES

Son CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACIÓN INFRAES

Responsable: HECTOR HORACIO GAITAN GUERRERO Cargo: SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 09/02/2026

CARLOS HUMBERTO ROJAS PARA

Jefe de Presupuesto

Elaboró: CARLOS

Modificó:



CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO No. 63 DEL 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA

CONTRATISTA: JUDITH CAMPOS ORTIZ

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 26.542.486 de El Pital Huila

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".

VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS (\$49.052.340) M/CTE.

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO Y/O CONSUMIR EL 100% DE LA BOLSA DE PRODUCTOS, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA RESPECTIVA QUE ASÍ LO INDIQUE. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.

SUPERVISOR: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA MUNICIPAL.

Entre los suscritos **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MONTEALEGRE**, identificado con cédula de ciudadanía No 83.226.243 de El Pital (H), quien obra en su calidad de Alcalde y por lo mismo, representante legal del municipio de El Pital (H), posesionado mediante acta del fecha 29 de diciembre de 2023 de la Notaría Única del Agrado Huila,, y conforme a lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 11 Literal b) de la Ley 80 de 1993 y quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE**, de una parte y por la otra parte, **JUDITH CAMPOS ORTIZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.542.486 de El Pital Huila, y quien en adelante denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** el cual se registrá por la Ley 80 del 1993 y demás normas reglamentarias y complementarias y por las cláusulas que más adelante se señalen previa las siguientes consideraciones: **1)-** Que mediante Invitación Publica de Mínima Cuantía No. 001 del 2026 (IPMC 01 DE 2026) se dio apertura y publicación en la página www.colombiacompra.gov.co para contratar SUMINISTRO



DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027". 2)- Que en la página del SECOP II, el día 15 de Enero del 2026, se publicó los estudios previos e invitación como los respectivos anexos. 3)- Que ninguna persona natural ni jurídica, presento observaciones a la presente invitación. 4)- Que ninguna persona natural o jurídica, manifestó limitación a MiPymes, conforme lo requerido por el Decreto 1860 del 2021, y la invitación pública. 5)- Que la entidad expide el AVISO DE CONVOCATORIA No. 001 DEL 2026 de NO LIMITACION DE MIPYMES, lo cual fue publicado en el SECOP II. 6)- Que vencido el plazo para la entrega de propuestas fijado en la Invitación Pública en el Secop II y, para el día Veinte (20) de Enero del 2026, siendo las 09:00 am, se recibieron la(s) siguiente(s) propuesta(s):

No.	Nombre del Proponente	NIT /C.C.	VALOR OFERTA ECONOMICA PRECIOS UNITARIOS	OBSERVACIONES
1	MERCEDES VALENCIA CEDIEL	C. C. No. 2644185 del Agrado Huila	\$13.500	1.15. CAUSALES DE RECHAZO Son causales de rechazo de las . propuestas las siguientes: <u>J. Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el Presupuesto Oficial estimado del Proceso de Contratación.</u> Por tal motivo se rechaza la propuesta presentada por el proponente.
2	JUDITH CAMPOS ORTIZ	C.C. No. 26.542.486 de El Pital Huila	\$13.052	

7)- Que, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, el Comité evaluador designado para el efecto, dentro del plazo señalado, elaboró los correspondientes estudios e informes Jurídicos, Técnicos y Económico financieros de la propuesta, conforme a los requisitos de la INVITACIÓN, encontrando viable parcialmente al oferente JUDITH CAMPOS ORTIZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.542.486 de El Pital Huila. 8)- Que la entidad realizo el informe de evaluación preliminar y fue publicado en la página del SECOP II y que ninguna persona natural o jurídica presento observaciones. 9)- Que la entidad realizo el informe de evaluación preliminar, solicitando al proponente subsanar documentos Jurídicos. 10)- Que el proponente subsano lo requerido por le entidad, dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades. 11)- Que la entidad realizo informe de evaluación y verificación final, el cual se publicó en la página del SECOP II. 12)- Que ninguna persona natural o jurídica, presento observaciones al informe de evaluación de verificación final, publicado en la página del SECOP II y por tal motivo queda en firme el respectivo informe de evaluación. 13)- Que conforme a la Ley 80 de 1993, Artículo 11, numerales 1 y 3, literal b), El alcalde es el funcionario competente para escoger contratistas y celebrar contratos a nombre de EL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA. Por todo lo anterior, las Cláusulas del presente contrato son las siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS**



Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027". De acuerdo a las siguientes especificaciones:

EL PITAL – HUILA	VALOR	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	\$13.052	Galón	A.C.P.M. Diesel	Hasta agotar monto

PARÁGRAFO 1: Los precios unitarios definidos en la presente propuesta son variables conforme a lo que disponga el gobierno nacional. Los valores incluyen costos directos, e indirectos, impuestos, retenciones y entre otros (estampillas); retención suministro, reteica, y otros). **PARAGRAFO 2:** El Suministro debe realizarse en la Estación de Servicio seleccionada que deberá estar ubicada dentro del perímetro del Municipio de El Pital Huila.

PARÁGRAFO 3: El contrato se realizará por bolsa de producto y/o monto agotable, de acuerdo a requerimiento del supervisor con el fin de realizar el suministro, de acuerdo a la necesidad presentada por la entidad contratante, con la cual la Administración Municipal pueda brindar las condiciones necesarias para la prestación del servicio a la comunidad general.

PARÁGRAFO 4: El presupuesto oficial para el presente proceso se ha establecido en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS (\$49.052.340) M/CTE**, el valor total unitario presentado en la propuesta económica no podrá exceder el valor de **TRECE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$13.052) M/CTE**. Los valores de la propuesta deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio de los elementos allí descritos. **CLÁUSULA**

SEGUNDA - DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, las partes tendrán las que a continuación se relacionan. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la invitación y demás Documentos del Proceso de Contratación. 4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. 5. Abstenerse de comprometer los recursos sin contar con los permisos emitidos por la Entidad competente (cuando aplique intervenciones). 6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. 7. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato. 8. Promover el empleo local durante la ejecución del contrato. 9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. 10. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). 11. Informar periódicamente la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. 12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor. 13. Informar a más tardar el primer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en



Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista. 14. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, el (la) Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Para efectos del cumplimiento del CONTRATO, se debe tener en cuenta que el proponente favorecido se compromete, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad a: 1) Realizar los suministros poniendo a disposición mínimo con un (1) Dispensador electrónico el cual deberá contar con dos (2) mangueras surtidoras de ACPM, en una Estación de Servicio ubicada en el perímetro del Municipio de El Pital Huila. 2) Suministrar los combustibles de acuerdo a los valores ofertados y pactados, se reconocerá por parte del Municipio los incrementos de % de acuerdo a las tarifas implementadas por el Gobierno Nacional para el Departamento del Huila. 3) Garantizar que el suministro y los servicios sean de buena calidad y que cumple con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que presente ante el Municipio de El Pital Huila. 4) Desarrollar las actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio. 5) Suministrar los combustibles que se requieran en Horario de atención las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana. 6) El combustible debe ser micro filtrado con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos para la sustracción de agua, o las nuevas especificaciones y procedimientos requeridos para la provisión de ACPM. 7) Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de ACPM, instalados en la Estación de servicio ofrecido, los cuales deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes. 8) Ofrecer y cumplir durante la vigencia del contrato con la medida establecida para cada galón de ACPM solicitado, y de acuerdo a cada combustible suministro. 9) Dar cumplimiento a los requisitos del artículo 22 del Decreto 4299 de 2005 y suministrar el combustible cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución 898 de 1995 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, en lo relacionado con la calidad de los combustibles. 10) Cumplir con las especificaciones, convenidas entre las partes, y las relacionadas en la oferta económica. 11) Cuando el suministro objeto del contrato que se origine sea rechazado por mala calidad durante su recepción, el Municipio según criterio técnico podrá solicitar el cambio de contratista quien deberá efectuar de inmediato. 12) Hacer firmar el documento respectivo del servidor público que reciba el combustible. El cual en todos los casos debe ser depositado por el contratista directamente en el vehículo. 13) Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación. 14) Entregar recibos de constancia del suministro según especificaciones y órdenes dadas por el responsable en óptima calidad. 15) Disponer de personal calificado para efectuar el suministro en la estación de servicio. 16) Soportar la relación de entrega de acuerdo al combustible suministrado. 17) Establecer las correspondientes pólizas de garantía. 18) Colaborar para el normal desarrollo del contrato a celebrar. 19) No causar daños a personas y bienes de terceros o del municipio, respondiendo por lo que ocasione imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde han de ejecutar los trabajos derivados de su actividad y/o sus trabajadores. 20) Ejecutar las actividades o modificaciones que indique el supervisor. 21) Dotar a cada uno de los trabajadores de los elementos de seguridad necesarios para el buen desempeño de las actividades. 22) Tener el personal contratado afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión ARL). 23) Demostrar el pago de aportes parafiscales, señalados por la ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello. 24) Responder y resarcir en forma oportuna al Municipio y entes de control ante los requerimientos interpuestos por fallas atribuibles a la disposición y uso de los bienes objeto del contrato. 25) Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega del suministro al municipio. 26) El suministro deberá ser entregado en el Municipio de El Pital Huila de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato. 27) Disponer de las instalaciones, islas y dispensadores como también de personal idóneo para la prestación del servicio. 28) Disponer de la



logística necesaria para la prestación de un servicio óptimo y oportuno. 29) Contar con equipos, herramientas y demás dispositivos que garanticen la seguridad industrial del establecimiento de sus clientes. 30) El contratista se obliga a presentar Paz y Salvo Municipal, Pago de Estampillas Pro-Cultura, publicación y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar conforme al Estatuto Tributario Municipal. 31) Asumir todos los costos requeridos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. 32) Suscribir el acta de iniciación y liquidación del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: Serán obligaciones del MUNICIPIO, además de aquellas que corresponde normativamente, las siguientes: 1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2. Pagar al contratista el valor pactado con sujeción al Plan Anual Mensualizado de Caja P.A.C. cumpliendo los requisitos exigidos por EL MUNICIPIO. 3. Adelantar el control de lo contratado y verificar el contenido del mismo a través del funcionario o persona designada a tal efecto. 4. Proveer, cuando a ello haya lugar, por la imposición y cobro de las sanciones pecuniarias por incumplimiento, así como las garantías que se pacten. 5. Las demás que correspondan a la naturaleza de este acuerdo o que sean comunicadas por EL MUNICIPIO.

CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor presupuestado para el presente proceso contractual será de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS (\$49.052.340) M/CTE.** El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor resultante del contrato a celebrar de la siguiente manera: mediante PAGOS PARCIALES Y/O UNICO PAGO, de acuerdo al suministro requerido, previa presentación de la factura o documento equivalente informe con evidencias y certificación de cumplimiento a satisfacción firmada por la supervisión y la acreditación del pago de la seguridad social. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se halla supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. **Nota 1.-** Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. **Nota 2.-** El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO Y/O CONSUMIR EL 100% DE LA BOLSA DE PRODUCTOS, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del acta respectiva que así lo indique. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más; de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el Contratista como el Contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de El Pital Huila la suma no ejecutada. Esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.

CLÁUSULA QUINTA - RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA ni con el personal que este emplee para ejecutar el objeto de este contrato y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo.

CLÁUSULA SEXTA - SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las erogaciones definidas en el proceso de selección, se realizan según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000053 del 09 de Enero de 2026, conforme a la siguiente IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCION-FUENTE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN SECTOR: 24 TRANSPORTE PROGRAMA: 2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL SUBPROGRAMA: 0600 INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	\$49 052 340



PRODUCTO: 2402112 VÍA TERCARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO CPC: 85999 OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P. PROYECTO: 2024415480018 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE: 1.2.4.3.03 SGP – PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	
--	--

CLÁUSULA SEPTIMA - ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA, se obliga a prestar apoyo a las acciones del Estado y del Municipio tendientes a fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, para lo cual y sin perjuicio de su deber cumplir con las Leyes Colombianas, asume explícitamente los siguientes compromisos: No ofrecer, comprometer ni dar porcentaje, participación ni cualquiera otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en razón o con relación al contrato. Rechazar cualquier exigencia, favor o ventajas en dinero o en especie por parte de funcionario público o persona particular en relación o como consecuencia del mismo y denunciar las irregularidades que advierta en el proceso contractual. (Ley 1474 del 2011). **CLÁUSULA OCTAVA – SUPERVISIÓN:** La Supervisión estará a cargo del **SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA MUNICIPAL DE EL PITAL HUILA** quien es la responsable además de las funciones inherentes a su cargo, de las siguientes: 1. Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones descritas en el presente contrato. 2. Informar respecto a las demoras o incumplimientos del contratista. 3. Certificar el cumplimiento del contratista. Dicha certificación se constituye en requisito previo para el pago que debe realizar la Tesorería del Municipio de El Pital Huila. 4. Elaborar los proyectos de Acta de Iniciación, Suspensión y Liquidación del Contrato. 5. Verificar el pago mensual que por Ley debe realizar el contratista sobre los Aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y el pago de Aportes Parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSAION FAMILIAR) si está obligado a ello. 6. Realizar requerimientos escritos cuando lo considere necesario. **CLÁUSULA NOVENA – SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo instintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de las garantías por las otorgadas, por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA – CESIÓN:** EL CONTRATISTA solo podrá ceder el presente contrato previa autorización escrita de EL MUNICIPIO. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA solo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente contrato, con la autorización previa y escrita del MUNICIPIO. En el texto de los subcontratos se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA. EL MUNICIPIO podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra EL MUNICIPIO por esta causa. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – CONTRATOS ADICIONALES:** Para el desarrollo eficaz del objeto contractual pactado podrán ser suscritos contratos adicionales a éste, cuyo valor será proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los cuales además no podrán exceder en la totalidad del cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes (inc.2º. del par, del art.40 de la L.80/93). Los contratos adicionales relacionado con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo solo requerirán la firma del contrato y prórroga de la garantía única. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del contrato adicional, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única, el pago de los impuestos correspondientes si hay lugar y la publicación en la Gaceta o Diario Oficial de la entidad. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de contratos adicionales. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al



del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, representadas por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato, al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la fecha de la extinción de la vigencia del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del mismo. Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA – LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL MUNICIPIO y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, el artículo 8ª de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para la ejecución se requiere: 1. Expedición del Registro Presupuestal, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme el Artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto. Requiere, además: pago de las tarifas legalmente determinadas, impuestos de timbre si hubiere lugar a tal erogación tributaria, además se considera perfeccionada con la última actuación realizada dentro del proceso de contratación. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA – LEGISLACIÓN APLICABLE:** Además de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 del 2015 y sus Decretos reglamentarios y las demás normas concordantes. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere: 1) Fotocopia de la cedula de ciudadanía. 2) Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. 3) Registro Único Tributario-RUT. 4) Cuando es persona jurídica, el certificado de existencia y representación Legal. 5) La propuesta del CONTRATISTA. 6) Certificado de Registro presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. 7) Paz y Salvo Municipal 8) Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. 9) Pago de Estampillas y legalización del contrato si lo amerita. 10) El cumplimiento por parte del CONTRATISTA, sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, <sic> para fiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF. 11) La expedición del registro presupuestal para este contrato. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA: AFILIACIÓN DEL CONTRATISTA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** De conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2002, y 510 de 2003, el contratista deberá afiliarse o estar afiliado al sistema de Seguridad Social. Dicho requisito será indispensable para que se efectuara los pagos mensuales y finales por parte del Municipio al Contratista. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA:** LA CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del MUNICIPIO de EL PITAL HUILA y a satisfacción del mismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los artículos 16 y siguientes del Decreto Número 679 de 1994 y demás normas legales que rigen la materia, una Garantía Única, cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos que se determinan a continuación:



AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la suscripción.
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de seguros	<u>200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a 1.500 SMMLV.</u> 300 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1.500 SMMLV e inferior o igual a 2.500 SMMLV. 400 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 2.500 SMMLV e inferior o igual a 5.000 SMMLV. 500 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 5.000 SMMLV e inferior o igual a 10.000 SMMLV. 5% del valor del contrato cuando este sea superior 10.000 SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo 75.000 SMMLV.	Término de duración del contrato, contados a partir de la suscripción
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción.

PARÁGRAFO PRIMERO: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera a LA CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Para constancia Se firma en el Municipio de El Pital Huila, el día **22 ENE 2026**

EL MUNICIPIO


CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MONTEALEGRE
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA


JUDITH CAMPOS ORTIZ
C.C. No. 26.542.486 de El Pital Huila



El secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario con Funciones de Almacenista Municipal, dándose por enterado y aceptando las funciones que la han sido asignadas como supervisor del presente contrato, expresa cumplir fielmente sus obligaciones. El supervisor responde penal, fiscal y disciplinariamente ante las autoridades correspondientes por el no cumplimiento de sus deberes como supervisores del contrato.

Acepta:


SANDRA JASMITH JOVAR CLAROS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo comunitario
con Funciones de Almacenista Municipal
Supervisora

Revisado sobre texto legal:


ANDRÉS ROBERTO PARDO RAMOS
Asesor jurídico contratación

Proyecto:


ANDREA PAOLA DÍAZ MORALES
Contratista Apoyo Contratación

HOJA FINAL CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO No. 63 DEL 2026; "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"

ALCALDIA EL PITAL

Nit: 891180199-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000079

22/01/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402112-Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario CPC: 85999-Otros servicios de apoyo n.c.p. PROYECTO:2024415480018-Mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura vial del municipio de el Pital departamento del Huila FUENTE:1.2.4.3.03-SGP-Propósito General- Propósito general Libre inversión	ESTACION DE SERVICIO LOS S	49,052,340.00

ALCALDIA EL PITAL

Nit: 891180199-0

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

49,052,340.00

A FAVOR DE: ESTACION DE SERVICIO LOS SAMANES

REPRESENTANTE CAMPOS ORTIZ JUDITH

DISPONIBILIDAD 2026000053 DIS

NIT: 26542486

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

REGISTRAMOS CONTRATO DE SUMINISTRO No: 063-2026 SUMINSITRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILAN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027"

PLAZO: CUATRO (04) MESES
Se expide en PITAL a los 22 dias del mes de Enero de 2026



CARLOS HUMBERTO ROJAS PARA
Jefe de Presupuesto

Elaboró: CARLOS

Modificó:

ALCALDIA EL PITAL

NIT 891180199-0

TESORERIA MUNICIPAL

RECIBO UNIVERSAL No. 2026000595

FECHA: martes, 3 de marzo de 2026

VENCE: 31-mar-26

RECIBI DE JUDITH CAMPOS ORTIZ

C.C / NIT: 26542486

Descripción: VALOR CORRESPONDEINTE AL PAGO DE ESTAMPILLAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NRO 063 DEL 2026 POR VALOR DE \$ 49.052.340.00

Concepto	Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
0018 CERTIFICADOS	1.00	15,000.00	15,000.00
0031 ESTAMPILLA PRO TERCERA EDAD 20% FONPET	1.00	392,419.00	392,419.00
0033 ESTAMPILLA PRO CULTURA 60% P CULT	1.00	588,628.00	588,628.00
0034 ESTAMPILLA PRO TERCERA EDAD 80% INVERSIÓN	1.00	1,569,675.00	1,569,675.00
0039 ESTAMPILLA PRO CULTURA 20% PENSIONADOS	1.00	196,209.00	196,209.00
0040 ESTAMPILLA PRO CULTURA 10% SEGURIDAD SOCA	1.00	98,105.00	98,105.00
0041 ESTANPILLA PRO CULTURA 10% BIBLIOTECAS	1.00	98,105.00	98,105.00
0050 TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	1.00	981,047.00	981,047.00
0051 ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	1.00	981,047.00	981,047.00

Total a Pagar \$ 4,920,235.00

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MC.

PAGUESE UNICAMENTE EN BANCO AGRARIO CUENTA 4-3963-300101-6

Cancele únicamente en: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

CONVENIO 13292

Oficina: 3963-PITAL
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 746673258
Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$4,920,235.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del costo: \$0.00
GMF del costo: \$0.00
Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 13294 MUNICIPIO EL PITAL-OTROS
CONCEPTOS- RM
Ref 1: 2026000595
Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

 Banco Agrario de Colombia
NIT 891180199-0
10/3/2026 10:10:50 Cajero: Carvalde



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100013005	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533131305	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	22/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	22/01/2026	24:00 Horas Del	22/05/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CHU-100068831	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533131297	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	22/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	22/01/2026	24:00 Horas Del	22/05/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 063 DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA Y
JUDITH CAMPOS ORTIZ

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA			
CONTRATO	CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO No. 063 DEL 2026			
MODALIDAD	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 001 DEL 2026			
CONTRATISTA	NOMBRE	JUDITH CAMPOS ORTIZ		
	NIT	N/A		
	REPRESENTANTE LEGAL	N/A		
	C.C	C.C. No. 26.542.486 de El Pital Huila		
	DIRECCIÓN	Vereda Chorrillos	TEL	311 2786420
	CIUDAD	EL PITAL HUILA		
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".			
VALOR TOTAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS (\$49.052.340) M/CTE.			
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÀ DE CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO Y/O CONSUMIR EL 100% DE LA BOLSA DE PRODUCTOS, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA RESPECTIVA QUE ASÍ LO INDIQUE. EL CONTRATO MANTENDRÀ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÀS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.			
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNCIONES DE ALMACENISTA MUNICIPAL.			
	SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS			
GARANTIAS	AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
	Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la suscripción.
	Pago de Salarios,	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y tres (3)



	Indemnizaciones y Prestaciones Sociales			años más, contados a partir de la suscripción
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de seguros	200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a 1.500 SMMLV. 300 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 1.500 SMMLV e inferior o igual a 2.500 SMMLV. 400 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 2.500 SMMLV e inferior o igual a 5.000 SMMLV. 500 SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a 5.000 SMMLV e inferior o igual a 10.000 SMMLV. 5% del valor del contrato cuando este sea superior 10.000 SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo 75.000 SMMLV.	Término de duración del contrato, contados a partir de la suscripción
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Póliza de seguros	20% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción.

Dando cumplimiento a la obligación de otorgar garantías en los términos del contrato, el CONTRATISTA, ha presentado las siguientes pólizas de seguros:

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

NUMERO DE PÓLIZA	CHU-100068831	ANEXO 0
------------------	---------------	---------

FECHA DE EXPEDICION: 22 DE ENERO DEL 2026

AMPAROS:

- ❖ CUMPLIMIENTO
- ❖ PRESTACIONES SOCIALES
- ❖ CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO	22/01/2026	22/09/2026	\$ 9.810.468,00	\$ 16.328,00
PRESTACIONES SOCIALES	22/01/2026	22/05/2029	\$ 4.905.234,00	\$ 40.855,00



ALCALDÍA
EL PITAL
— HUILA —

**DESPACHO
DEL ALCALDE**

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	22/01/2026	22/05/2027	\$ 9.810.468,00	\$ 32.590,00
--	------------	------------	-----------------	--------------

CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

533131297

☐ No soy un robot



i El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar **Regresar**

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	k8RHse8KOZFdQLHRIWE2Qg==			
Número de póliza	100068831	Número de anexo	0	
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	22/01/2026	
Inicio de vigencia Global	22/01/2026	Fin de vigencia Global	22/05/2029	
Tomador	CAMPOS ORTIZ, JUDITH			
Asegurado	MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA	Valor asegurado	24.526.170,00	
		Movimiento	EXPEDICION	

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.63 DEL 2026, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 22/05/2026	\$ 9.810.468,00	\$ 16.326,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 22/05/2029	\$ 4.905.234,00	\$ 40.853,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 22/05/2027	\$ 9.810.468,00	\$ 32.590,00

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

NUMERO DE PÓLIZA	CHU- 100013005	ANEXO 0
-------------------------	----------------	----------------

FECHA DE EXPEDICION: 22 DE ENERO DEL 2026

AMPAROS:

❖ RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre del Amparo	VIGENCIA		Suma Asegurada	Valor Prima
	DESDE	HASTA		
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	22/01/2026	22/05/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 230.256,00
PATRONAL	22/01/2026	22/05/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/01/2026	22/05/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/01/2026	22/05/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00



SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.63 DEL 2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024- 2027". , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUDITH CAMPOS ORTIZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.
533131305

☐ No soy un robot 

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	MM0xoKzbK1f3OORkZwgaw==		
Número de póliza	100013005	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE		
Inicio de vigencia Global	22/01/2026	Fecha de expedición	22/01/2026
Tomador	CAMPOS ORTIZ, JUDITH	Fin de vigencia Global	22/05/2026
Asegurado	CAMPOS ORTIZ, JUDITH	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

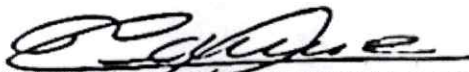
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.63 DEL 2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024- 2027". , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 22/05/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 230.256,00
PATRONAL	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 22/05/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 22/05/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 22/01/2026	24:00 Horas del 22/05/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00

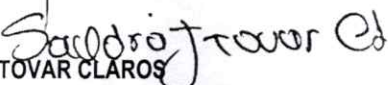
Que revisada la póliza se observa que cuenta con las condiciones generales y particulares del acta, las cuales han sido expedidas según lo estipulado en el Contrato de **SUMINISTRO No. 063 DEL 2026** del Proceso de Invitación Publica de Mínima Cuantía No. 001 del 2026 (IPMC No. 001 DE 2026), el cual tiene por objeto SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027". Por lo que es procedente impartirle **APROBACIÓN**.



Para constancia se firma en el Municipio de El Pital Huila, a los Veintitres (23) días del mes de Enero del dos mil Veintiséis (2026).


CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MONTEALEGRE
Alcalde Municipal

Reviso sobre texto legal: **ANDRÉS ROBERTO PARDO RAMOS**
Asesor Jurídico Contratación


Reviso y Aprobó: **SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS**
Secretaria de Gobierno y Desarrollo comunitario
Con Funciones de Almacenista Municipal


Apoyo en la verificación: **ANDREA PAOLA DÍAZ MORALES**
Contratista Apoyo Contratación


Proyecto: **VISTAR RICHA ROJAS**
Contratista Apoyo almacén municipal

HOJA FINAL ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS FINAL AL CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 063 DEL 2026



ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO No. 063 DEL 2026
IPMC No. 001 DEL 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA

CONTRATISTA: JUDITH CAMPOS ORTIZ

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 26.542.486 de El Pital Huila

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".

VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS (\$49.052.340) M/CTE.

CDP: 2026000053 DEL 09 DE ENERO DE 2026

FUENTE-CÓDIGO: CCPET 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE: 1.2.4.3.03 SGP – PROPÓSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN

PROYECTO 2024415480018 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA

RP: 2026000079 DEL 22 DE ENERO DE 2026

PÓLIZA: CHU-100068831 DEL 22 DE ENERO DEL 2026 DE LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL
CHU-100013005 DEL 22 DE ENERO DEL 2026 DE LA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL

PLAZO DE DURACIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO Y/O CONSUMIR EL 100% DE LA BOLSA DE PRODUCTOS, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA RESPECTIVA QUE ASÍ LO INDIQUE. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y



CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.

FECHA DE INICIO:

23 DE ENERO DEL 2026

SUPERVISOR:

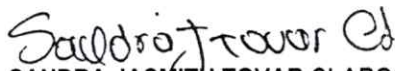
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
CON FUNCIONES DE ALMACENISTA MUNICIPAL.

En el Pital - Huila a los Veintitrés (23) Días del mes de Enero del año 2026, se reunieron en la secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario con Funciones de Almacenista de Municipal, la Señora **JUDITH CAMPOS ORTIZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.542.486 de El Pital Huila en calidad de ejecutor del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 063 DEL 2026** de la **Invitación Publica de Mínima Cuantía No. 001 del 2026** y la Doctora **SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS**, Secretaria de Gobierno y Desarrollo comunitario con Funciones de Almacenista Municipal, en calidad de Supervisora, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Suministro en mención, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los Veintitrés (23) Días del mes de Enero del año dos mil Veintiseises (2026).

La Supervisora:

La Contratista:


SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS

Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario
con Funciones de Almacenista de Municipal


JUDITH CAMPOS ORTIZ

C.C. No. 26.542.486 de El Pital Huila

HOJA FINAL DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 063 DEL 2026; "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".

CONSULTA EMPLEADO
 Razón Social: CAMPOS ORTIZ JUDITH
 Identificación: CC - 26542486
 Sucursal: 01
 Período Pensión: 2026-01
 Período Salud: 2026-01
 Fecha Pago Planilla: 2026-02-13

Tipo Identificación	CC
Número Identificación	26542486
Nombre	JUDITH CAMPOS ORTIZ
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
Caja de compensación	Sin CCP
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SUPRAMERICANA S.A.
Número Planilla	50897894
Referencia de Pago(PN)	
Tipo Planilla	
Período Pensión	2026-01
Período Salud	2026-01
Tipo Cotizante	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	RET	RET	RET	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SN	Fecha Sin Inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA Inicio	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																										0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.832.000	0.1250000	\$ 354.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria	Aportante	Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
30	2.832.000	0.1600000	\$ 453.200	\$ 0	\$ 0	\$ 453.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.832.000	0.0243600	\$ 69.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Sena	ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACION	
					Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria
0	0	0.0000000	\$ 0	0	0.0000000	\$ 0	0.0000000	\$ 0	0.0000000	\$ 0

CONSULTA EMPLEADO
 Razón Social: CAMPOS ORTIZ JUDITH
 Identificación CC - 26542486
 Sucursal 01
 Período Pensión 2026-02
 Período Salud 2026-02
 Fecha Pago Planilla 2026-03-05

Tipo Identificación	CC
Número Identificación	26542486
Nombre	JUDITH CAMPOS ORTIZ
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
Caja de compensación	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Número Planilla	36624652
Referencia de Pago(PIN)	
Tipo Planilla	
Período Pensión	2026-02
Período Salud	2026-02
Tipo Cotizante	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes.
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin meso	IGE	Fecha Ige Inicio	LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	AVP	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.832.000	0,1250000	\$ 354.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria Afiliado	Aportante	Total	Fondo de Solicitud de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
30	2.832.000	0,1600000	\$ 453.200	\$ 0	\$ 0	\$ 453.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.832.000	0,0243600	\$ 69.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	ESAP	MIN DE EDUCACIÓN	
								Tarifa	Cot. Obligatoria
0	0	0,0000000	\$ 0	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	\$ 0

NIT N°26542486-6

**ESTACIÓN DE SERVICIO LOS SAMANES****NIT N°26542486-6****CONTRATO DE SUMINISTRO****MUNICIPIO DE EL PITAL**

N°	FECHA	FACTURA N°	PLACA	CONCEPTO	CANTIDAD GALONES	VALOR GALÓN	VALOR TOTAL
1	2/02/2026	FEJ450135	GEV394	DIESEL	32	\$ 13.052	\$ 417.664
2	2/02/2026	FEJ450136	OZI999	DIESEL	20	\$ 13.025	\$ 261.040
3	2/02/2026	FEJ450137	OWI265	DIESEL	23	\$ 13.052	\$ 300.196
4	2/02/2026	FEJ450139	RETRO	DIESEL	30	\$ 13.052	\$ 391.560
5	5/02/2026	FEJ452060	ODU384	DIESEL	10	\$ 13.052	\$ 130.520
6	6/02/2026	FEJ452845	OZI999	DIESEL	20	\$ 13.052	\$ 261.040
7	6/02/2026	FEJ452487	RETRO	DIESEL	35	\$ 13.052	\$ 456.820
8	6/02/2026	FEJ452502	VIBRO	DIESEL	55	\$ 13.052	\$ 717.860
9	6/02/2026	FEJ452506	OWI265	DIESEL	15	\$ 13.052	\$ 195.780
10	6/02/2026	FEJ452512	GEV394	DIESEL	32	\$ 13.052	\$ 417.664
11	6/02/2026	FEJ452517	MOTONIVELADO	DIESEL	35	\$ 13.052	\$ 456.820
12	7/02/2026	FEJ453430	ODU384	DIESEL	9	\$ 13.052	\$ 117.481
13	9/02/2026	FEJ455020	RETRO	DIESEL	20	\$ 13.052	\$ 261.040
14	9/02/2026	FEJ455021	OWI265	DIESEL	25	\$ 13.052	\$ 326.300
15	9/02/2026	FEJ455037	MOTONIVELADO	DIESEL	30	\$ 13.052	\$ 391.560
16	9/02/2026	FEJ455176	OZI999	DIESEL	15	\$ 13.052	\$ 195.780
17	10/02/2026	FEJ455654	GEV394	DIESEL	22	\$ 13.052	\$ 287.144
18	11/02/2026	FEJ456303	VIBRO	DIESEL	40	\$ 13.052	\$ 522.080
19	11/02/2026	FEJ456251	OZI999	DIESEL	30	\$ 13.052	\$ 391.560
20	11/02/2026	FEJ456248	OWI265	DIESEL	10	\$ 13.052	\$ 130.520
21	11/02/2026	FEJ456232	RETRO	DIESEL	22	\$ 13.052	\$ 287.144
22	12/02/2026	FEJ457297	ODU384	DIESEL	9	\$ 13.052	\$ 117.468
23	12/02/2026	FEJ456962	GEV394	DIESEL	33	\$ 13.052	\$ 430.716
24	12/02/2026	FEJ456862	RETRO	DIESEL	17	\$ 13.052	\$ 221.884
25	12/02/2026	FEJ456882	MOTONIVELADO	DIESEL	40	\$ 13.052	\$ 522.080
26	13/02/2026	FEJ457632	OZI999	DIESEL	20	\$ 13.052	\$ 261.040
27	14/02/2026	FEJ458506	OZI999	DIESEL	15	\$ 13.052	\$ 195.780
28	14/02/2026	FEJ458511	OWI265	DIESEL	12	\$ 13.052	\$ 156.624
29	16/02/2026	FEJ460306	OZI999	DIESEL	20	\$ 13.052	\$ 261.040
30	16/02/2026	FEJ460332	OWI265	DIESEL	12	\$ 13.052	\$ 156.624
31	16/02/2026	FEJ460168	RETRO	DIESEL	30	\$ 13.052	\$ 391.560
32	16/02/2026	FEJ460179	GEV394	DIESEL	40	\$ 13.052	\$ 522.080
33	16/02/2026	FEJ460046	ODU384	DIESEL	10	\$ 13.052	\$ 130.520
34	17/02/2026	FEJ460768	OZI999	DIESEL	10	\$ 13.052	\$ 130.520
35	17/02/2026	FEJ460772	OWI265	DIESEL	22	\$ 13.052	\$ 287.144

[illegible]



14. Entregar recibos de constancia del suministro según especificaciones y órdenes dadas por el responsable en óptima calidad.	14. Se entregan recibos de constancia del suministro según especificaciones y órdenes dadas por el responsable en óptima calidad y se adjuntan al presente informe.
15. Disponer de personal calificado para efectuar el suministro en la estación de servicio	15. Se dispone del personal calificado para efectuar el suministro en la estación de servicio
16. Soportar la relación de entrega de acuerdo al combustible suministrado.	16. Se adjuntan soportes de la relación de entrega de acuerdo al combustible suministrado.
17. Establecer las correspondientes pólizas de garantía	17. Se establecieron las pólizas correspondientes al proceso y se adjuntan en el presente informe.
18. Colaborar para el normal desarrollo del contrato a celebrar	18. Se colabora para el normal desarrollo del presente contrato.
19. No causar daños a personas y bienes de terceros o del municipio, respondiendo por lo que ocasione imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde han de ejecutar los trabajos derivados de su actividad y/o sus trabajadores.	19. No se ha requerido puesto que no se han presentado daños por la actividad ejecutada.
20. Ejecutar las actividades o modificaciones que indique el supervisor.	20. Se ejecutan las actividades de acuerdo al presente objeto contractual.
21. Dotar a cada uno de los trabadores de los elementos de seguridad necesarios para el buen desempeño de las actividades	21. Se da cumplimiento y se brinda dotación a cada uno de los trabadores de los elementos de seguridad necesarios para el buen desempeño de las actividades
22. Tener el personal contratado afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión ARL).	22. Se tiene al personal contratado afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión ARL).
23. Demostrar el pago de aportes parafiscales, señalados por la ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello	23. Se da cumplimiento con los pagos parafiscales y se adjunta copia al presente informe.
24. Responder y resarcir en forma oportuna al Municipio y entes de control ante los requerimientos interpuestos por fallas atribuibles a la disposición y uso de los bienes objeto del contrato.	24. Se brinda un buen servicio cumpliendo con todas las normas establecidas y dando cumplimiento con el objeto del presente contrato.
25. Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega del suministro al municipio.	25. Se asumen con los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega del suministro al municipio.
26. El suministro deberá ser entregado en el Municipio de El Pital Huila de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato.	26. El suministro es entregado en el Municipio de El Pital Huila de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato, en la ED dentro de la zona urbana.
27. Disponer de las instalaciones, islas y dispensadores como también de personal idóneo para la prestación del servicio.	27. Se dispone de las instalaciones, islas y dispensadores como también de personal idóneo para la prestación del servicio, dando cumplimiento con el objeto contractual.
28. Disponer de la logística necesaria para la prestación de un servicio óptimo y oportuno.	28. Se dispone de la logística necesaria para la prestación de un servicio óptimo y oportuno.



1. FORMATO: INFORME DE GESTIÓN – CONTRATISTA								
2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO								
CONTRATO No.	MC 063 de 2026	VALOR TOTAL (\$)	49.052.340	Supervisor ó Interventor	SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario			
CONTRATISTA	JUDITH CAMPOS ORTIZ				CC	26.542.486 de El Pital Huila		
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIDOS SI PODEMOS 2024 2027							
PLAZO	CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO Y/O CONSUMIR EL 100% DE LA BOLSA DE PRODUCTOS SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	FECHA INICIACIÓN	23/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	22/05/2026			
INFORME DE GESTIÓN								
2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS			DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS					
1. Realizar los suministros poniendo a disposición mínimo con un (1) Dispensador electrónico el cual deberá contar con dos (2) mangueras surtidoras de ACPM, en una Estación de Servicio ubicada en el perímetro del Municipio de El Pital Huila			1. Se realizan los suministros poniendo a disposición un dispensador electrónico el cual cuenta con dos (2) mangueras surtidoras de ACPM, en la Estación de Servicio ubicada en el perímetro del Municipio de El Pital Huila.					
2. Suministrar los combustibles de acuerdo a los valores ofertados y pactados, se reconocerá por parte del Municipio los incrementos de % de acuerdo a las tarifas implementadas por el Gobierno Nacional para el Departamento del Huila			2. Se suministra el combustible de acuerdo a los valores ofertados y pactados, y de acuerdo a las tarifas implementadas por el Gobierno Nacional para el Departamento del Huila.					
3. Garantizar que el suministro y los servicios sean de buena calidad y que cumple con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros, hecho que debe quedar consignado en la propuesta que presente ante el Municipio de El Pital Huila			3. Se garantiza que el suministro y los servicios son de buena calidad y cumplen con todas las especificaciones técnicas de este tipo de suministros.					
4. Desarrollar las actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.			4. Se presta un servicio idóneo y dando cumplimiento al objeto del presente contrato.					



5. Suministrar los combustibles que se requieran en Horario de atención las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana.	5. Se suministra el combustible que se requieran en horario de atención habitual y se brinda disponibilidad las veinticuatro (24) horas del día los siete (7) días de la semana.
6. El combustible debe ser micro filtrado con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos para la sustracción de agua, o las nuevas especificaciones y procedimientos requeridos para la provisión de gasolina corriente y/o ACPM.	6. El combustible es micro filtrado con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos para la sustracción de agua, o las nuevas especificaciones y procedimientos requeridos para la provisión de gasolina corriente y/o ACPM.
7. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro o de GASOLINA CORRIENTE, Y/O ACPM, instalados en la Estación de servicio ofrecido, los cuales deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.	7. Se garantiza el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro o de GASOLINA CORRIENTE, Y/O ACPM, instalados en la Estación de servicio, los cuales son ajustados a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.
8. Ofrecer y cumplir durante la vigencia del contrato con la medida establecida para cada galón de GASOLINA CORRIENTE Y/O ACPM solicitado, y de acuerdo a cada combustible suministro.	8. Se ofrece y cumple durante la vigencia del contrato con la medida establecida para cada galón de GASOLINA CORRIENTE Y/O ACPM solicitado, y de acuerdo a cada combustible suministro.
9. Dar cumplimiento a los requisitos del artículo 22 del Decreto 4299 de 2005 y suministrar el combustible cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución 898 de 1995 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, en lo relacionado con la calidad de los combustibles.	9. Se da cumplimiento a los requisitos del artículo 22 del Decreto 4299 de 2005 y se suministra el combustible cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución 898 de 1995 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, en lo relacionado con la calidad de los combustibles.
10. Cumplir con las especificaciones, convenidas entre las partes, y las relacionadas en la oferta económica.	10. Se cumple con las especificaciones, convenidas entre las partes, y las relacionadas en la oferta económica.
11. Cuando el suministro objeto del contrato que se origine sea rechazado por mala calidad durante su recepción, el Municipio según criterio técnico podrá solicitar el cambio de contratista quien deberá efectuar de inmediato.	11. Se ha suministrado de manera correcta y dado cumplimiento con el objeto contractual.
12. Hacer firmar el documento respectivo del servidor público que reciba el combustible. El cual en todos los casos debe ser depositado por el contratista directamente en el vehículo	12. Se realiza documento respectivo y se firma por parte del contratista designado por la entidad.
13. Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación.	13. El proceso de suscripción de las correspondientes actas de iniciación y liquidación se realizan a medida de ejecución del proceso contractual.



29. Contar con equipos, herramientas y demás dispositivos que garanticen la seguridad industrial del establecimiento de sus clientes		29. Se cuenta con los equipos, herramientas y demás dispositivos que garantizan la seguridad industrial del establecimiento y de los clientes.	
30. El contratista se obliga a presentar Paz y Salvo Municipal, Pago de Estampillas Pro-Cultura, publicación y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar conforme al Estatuto Tributario Municipal.		30. Se adjunta a la presente Paz y Salvo Municipal, Pago de Estampillas al presente informe.	
31. Asumir todos los costos requeridos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.		31. Se asumen todos los costos requeridos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
32. Suscribir el acta de iniciación y liquidación del contrato.		32. Se suscriben el acta de iniciación y se presentan las demás actas requeridas en el presente informe.	
3. PERÍODO DEL REPORTE	23/01/2026 al 28/02/2026	4. FECHA DE ELABORACIÓN	17/03/2026
5. FIRMA DEL CONTRATISTA			6. Vo. Bo. SUPERVISIÓN
			



INGRESO ALMACEN

Se da **INGRESO** a almacén, a solicitud del supervisor de combustibles y lubricantes adquiridos por compra efectuada dentro del Proceso de Mínima Cuantía, cuyo Objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024 – 2027", según Contrato de Suministro No 063 de 2026 celebrado entre el Municipio de El Pital-Huila y la Señora, JUDITH CAMPOPS ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.542.486, Propietaria de la EDS los Samanes, ubicado en El Pital, Huila.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000053 del 09 de enero de 2026.

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR
2.3	1.2.4.3.03	SGP – Propósito General Libre Inversión	\$ 49.052.340
TOTAL			\$ 49.052.340

Facturas Electrónicas de del 25/01/2026 al 30/01/2026 por el valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS DIESICETE PESOS **(\$3.615.417)** M/CTE.

La anterior Factura son soportadas con los comprobantes de entrega y recibo de combustible que inicia con el consecutivo fecha y factura del 25 de enero al 30 enero de 2026 de la siguiente manera: 25/01/2026 FEJ444327, 26/01/2026 FEJ445293, 26/01/2026 FEJ445296, 26/01/2026 FEJ445305, 26/01/2026 FEJ445306, 26/01/2026 FEJ445328, 28/01/2026 FEJ446558, 28/01/2026 FEJ446560, 30/01/2026 FEJ447700, 30/01/2026 FEJ447710

N°	FECHA	FACTURA N°	PLACA	CONCEPTO	CANTIDAD GALONES	VALOR GALÓN	VALOR TOTAL
1	25/01/2026	FEJ444327	ODU384	DIESEL	10	\$ 13.052	\$ 130.520



ALCALD
EL PIT
—
HUILA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

2	26/01/2026	FEJ445293	OWI265	DIESEL	20	\$ 13.052	\$ 261.040
3	26/01/2026	FEJ445296	GEV394	DIESEL	30	\$ 13.052	\$ 391.560
4	26/01/2026	FEJ445305	OZI999	DIESEL	30	\$ 13.052	\$ 391.560
5	26/01/2026	FEJ445306	MOTONIVELADOR	DIESEL	40	\$ 13.052	\$ 522.080
6	26/01/2026	FEJ445328	RETRO	DIESEL	30	\$ 13.052	\$ 391.560
7	28/01/2026	FEJ446558	GEV394	DIESEL	27	\$ 13.052	\$ 352.404
8	28/01/2026	FEJ446560	MOTONIVELADOR	DIESEL	60	\$ 13.052	\$ 783.120
9	30/01/2026	FEJ447700	ODU384	DIESEL	7	\$ 13.052	\$ 91.364
10	30/01/2026	FEJ447710	OZI999	DIESEL	23	\$ 13.052	\$ 300.209
TOTAL							\$ 3.615.417

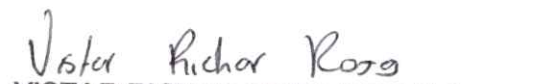
QUIEN ENTREGA


JUDITH CAMPOS ORTIZ

C.C. 26.542485 de El Pital Huila

QUIENES RECIBEN


SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS
Secretario de Gobierno y desarrollo
Comunitario con Funciones de
Almacén


VISTAR RICHAH RICHAH ROJAS
Contratista - Apoyo a la Gestión Almacén



SALIDA ALMACEN

Se da **SALIDA** a almacén, a solicitud del supervisor de combustibles y lubricantes adquiridos por compra efectuada dentro del Proceso Mínima Cuantía, cuyo Objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024 – 2027", según Contrato de Suministro No 063 de 2026 celebrado entre el Municipio de El Pital-Huila y la Señora, JUDITH CAMPOPS ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.542.486, Propietaria de la EDS los Samanes, ubicado en El Pital, Huila. Serán imputados los siguientes códigos presupuestales:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000053 del 09 de enero de 2026.

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR
2.3	1.2.4.3.03	SGP – Propósito General Libre Inversión	\$ 49.052.340
TOTAL			\$ 49.052.340

Facturas Electrónicas de del 25/01/2026 al 30/01/2026 por el valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS DIESICETE PESOS **(\$3.615.417)** M/CTE.

La anterior Factura son soportadas con los comprobantes de entrega y recibo de combustible que inicia con el consecutivo fecha y factura del 25 de enero al 30 enero de 2026 de la siguiente manera: 25/01/2026 FEJ444327, 26/01/2026 FEJ445293, 26/01/2026 FEJ445296, 26/01/2026 FEJ445305, 26/01/2026 FEJ445306, 26/01/2026 FEJ445328, 28/01/2026 FEJ446558, 28/01/2026 FEJ446560, 30/01/2026 FEJ447700, 30/01/2026 FEJ447710

Vehículo	Cant	Lubricantes	TOTAL
	Galones		
MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	100 ACPM	0	\$ 1.305.200



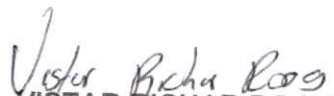
ALCALD
EL PIT
— HUILA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

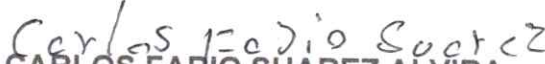
VOLQUETA INTER DE PLACA OZI 999	53 ACPM	0	\$ 691.769
VOLQUETA CHEVROLET IZUSO GEV394	57 ACPM	0	\$ 743.964
RETROEXCAVADORA	30 ACPM	0	\$ 391.560
VIBROCOMPACTADOR	0 ACPM	0	\$ 0
VOLQUETA OWI 265	20 ACPM	0	\$ 261.040
CAMINETA NISSAN ODU 384	17 ACPM	0	\$ 221.884
TOTAL	277		\$ 3.615.417

QUIENES ENTREGAN


SANDRA JASMITH JOVAR CLAROS
Secretaria de Gobierno y desarrollo
Comunitario con Funciones de Almacén


VISTAR RICHA ROJAS
Apoyo a la Gestión Almacén

QUIENES RECIBEN

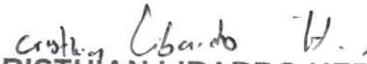

CARLOS FABIO SUÁREZ ALVIRA
Coordinador de maquinaria


WILFER PAJOY RODRIGUEZ
Operador Volqueta Chevrolet
Placa GEV394


ALFREDO TORREZ AGREDO
Operador Volqueta Inter
Placa OZI 999


JORGE NARVAEZ DIAZ
Operador Motoniveladora
Caterpillar K120


JORGE ANDRES MONTES HERRERA
Conductor NISSAN ODU – 384


CRISTHIAN LIBARDO HERNÁNDEZ
Operador Volquete Chevrolet
Placa OWI 265


JOSÉ LUIS GUTIERREZ MORENO
Operador Retroexcavadora 416 B

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta

No:FEJ-444327

Vendido a:

MUNICIPIO EL PITAL

NIT:

891180199

Place

000384

Kilometraje:

01063650

R. Interna:

Fecha y hora de Generación

2026-01-25 09:44:44

Fecha y hora de Expedición

2026-01-25 09:44:44

Lugar de Entrega del Bien

VEREDA CHORILLOS

Item Cod.	UHD	Descripción	Tarifa	
Cant.	Vr.	Unitario	Descuento	Iva Total
9	AL	BIACEM 810		
10	\$13.052	00	\$0.00	\$130.520.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$130.520.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$130.520.00

FORMA DE PAGO: CONTADO

MEIO DE PAGO

AUTORIZACION

TOTAL

TRANSFERENCIA

\$130.520.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO POZOS NUNEZ

CUFE:

0296b14251a7e611805c727930ca57e76b2f0e2a7b17fceb69e6c1f277a297
1903b13f0395413135f024cb2a00066

FECHA VALIDACION:

2026-01-25 09:42:10

Carlos Suarez



Software Devices & Technology S.A.

TEMPLOS Colombia NIT 90015.53-7

Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542406-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542406-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-445295	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Place:		001265	
Kilometraje:			
R. Interna:		01864617	
Fecha y hora de Generación		2026-01-26 07:52:44	
Fecha y hora de Expedición		2026-01-26 07:52:44	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	IVA Total
1	9 GL	BIOACEN B10	
	20 \$13,052.00	\$0.00	\$261,040.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$261,040.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$261,040.00

FORMA DE PAGO: CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACIÓN	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$261,040.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MOREIRA

CUFE:

1bd75b62f4474d422061500e71d99817d9af0d3df3daccde9e2847f8f70a24ff
52a06b6f3acfd1aa21a4422ebf7a1db

Cristian H.C

FECHA VALIDACIÓN: 2026-01-26 07:55:51



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 391.014.886-8

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-445296	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Place:		66V994	
Kilometraje:			
R. Interna:		01864620	
Fecha y hora de Generación		2026-01-26 07:53:56	
Fecha y hora de Expedición		2026-01-26 07:53:56	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	IVA Total
1	9 GL	BIOACEN B10	
	30 \$13,052.00	\$0.00	\$391,560.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$391,560.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$391,560.00

FORMA DE PAGO: CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACIÓN	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$391,560.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MOREIRA

CUFE:

Willer Daza

709c9da1b85c44a00ad7db9fc4e4b31a06bfb99d17fbf5143618992a258e08
fa5b492698a59bb4a99bcb0120a

FECHA VALIDACIÓN: 2026-01-26 07:56:21



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 391.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542406-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105-00

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112706420

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542406-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105-00

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112706420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-445305	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		091180199	
Placa		021999	
Kilometraje:			
R. Interna:		01864629	
Fecha y hora de Generación		2026-01-26 08:03:11	
Fecha y hora de Expedición		2026-01-26 08:03:11	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	IVA
			Total
1	9 GL	SINGLEN B10	
	30 \$13,052.00	\$0.00	\$391,560.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$391,560.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$391,560.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$391,560.00

Cuenta:

Atendido por:

JOHN JAIRO PUNTES MOREIRA

CUFE:

11dcd71dc4ca99b4d7b5b7e279e00f21ac7a4f52accf95cf4759a2c83971c
24afbe39d72c5adfu2af817cda74

FECHA VALIDACION:

2026-01-26 08:06:02



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.806-8

Alfredo Torres.

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-445306	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		MOTONIVE	
Kilometraje:			
R. Interna:		01064630	
Fecha y hora de Generación		2026-01-26 08:03:57	
Fecha y hora de Expedición		2026-01-26 08:03:57	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	IVA
			Total
1	9 GL	BLOACEN B10	
	40 \$13,052.00	\$0.00	\$522,080.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$522,080.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$522,080.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$522,080.00

Cuenta:

Atendido por:

JOHN JAIRO PUNTES MOREIRA

CUFE:

8d83b051496f1512bf7217ad879f18599369523793715fc0c5fb763f9af54850
78f03450079b494157d1ac2064eaf394

FECHA VALIDACION:

2026-01-26 08:06:36



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.806-8

WIT 26542486-6

PREFICOM Y NUM INTERVALOS FEJ-1 AL FEJ 1000000

De 02/06/2024 Heta 02/06/2024

VEREDA CHORILLOS

Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 501.014.866-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-446558

Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL

NIT: 891180199

Placa GEV394

Kilometraje:

R. Interna: 01865886

Fecha y hora de Generación 2026-01-28 08:15:22

Fecha y hora de Expedición 2026-01-28 08:15:22

Lugar de Entrega del Bien VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa	Total		
		Cant.	Uv.	Unitario	Descuento	IVA	
1	9	EL	BIOACEM B10				
		27	\$11,052.00	\$0.00			\$352,404.00

Total items: 1

Total Valor Bruto \$352,404.00

Total Base Imponible \$0.00

Total Impuesto \$0.00

Total Descuento \$0.00

Total a Pagar \$352,404.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO AUTORIZACION TOTAL

TRANSFERENCIA \$352,404.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

d662d1a3edd5395b80639d23ca9424274139a22c44909ca18a9b7916cdf286f1

8d8bdd14c03139fbc3d25dfabc855ecd

FECHA VALIDACION: 2026-01-28 08:18:25



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-446560

Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL

NIT: 891180199

Placa MOTONIVE

Kilometraje:

R. Interna: 01865888

Fecha y hora de Generación 2026-01-28 08:18:07

Fecha y hora de Expedición 2026-01-28 08:18:07

Lugar de Entrega del Bien VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa	Total		
		Cant.	Uv.	Unitario	Descuento	IVA	
1	9	EL	BIOACEM B10				
		60	\$11,052.00	\$0.00			\$663,120.00

Total items: 1

Total Valor Bruto \$663,120.00

Total Base Imponible \$0.00

Total Impuesto \$0.00

Total Descuento \$0.00

Total a Pagar \$663,120.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO AUTORIZACION TOTAL

TRANSFERENCIA \$663,120.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

4a918a756b42cd3ef04eedfe8942f8b1e10871946155e5b1e55fa4473ba6f72

0ab854e3b1295f432154139606ff31c4

FECHA VALIDACION: 2026-01-28 08:21:39



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112706420

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112706420

Factura	Electrónica de Venta	No:FEJ-447700
Vendido a:	MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:	891180199	
Placa	00U384	
Kilometraje:		
R. Interna:	01867030	
Fecha y hora de Generación	2026-01-30 07:57:31	
Fecha y hora de Expedición	2026-01-30 07:57:31	
Lugar de Entrega del Bien	VEREDA CHORILLOS	
Item	Cod.	UND
	Cant.	Ud.Unitario
	Descripción	Tarifa
		Descuento
		IVA
		Total
1	9	GL
	7	\$13,052.00
		\$0.00
		\$91,364.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$91,364.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$91,364.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$91,364.00

Cuenta:

Atendido por:

JUDITH CAMPOS ORTIZ

CUFE:

5f2ffe3842aaa43830b634b7af3d52a9b6f43427b65b8ef55335a4a9dcf779f2a12c3c9d23aac4da9151825c38a3b71

FECHA VALIDACION: 2026-01-30 07:59:27



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Alfredo Torres

Factura	Electrónica de Venta	No:FEJ-447710
Vendido a:	MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:	891180199	
Placa	02I999	
Kilometraje:		
R. Interna:	01867040	
Fecha y hora de Generación	2026-01-30 08:08:39	
Fecha y hora de Expedición	2026-01-30 08:08:39	
Lugar de Entrega del Bien	VEREDA CHORILLOS	
Item	Cod.	UND
	Cant.	Ud.Unitario
	Descripción	Tarifa
		Descuento
		IVA
		Total
1	9	GL
	23.001	\$13,052.00
		\$0.00
		\$300,209.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$300,209.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$300,209.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$300,209.00

Cuenta:

Atendido por:

JUDITH CAMPOS ORTIZ

CUFE:

1a70cfe99cb31913e14c205d41b2e2f4d722450b5318cfb76172e1425706b36f834580556ff24efb4c3123944ac3

FECHA VALIDACION: 2026-01-30 08:10:10



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Alfredo Torres



INGRESO ALMACEN

Se da **INGRESO** almacén, a solicitud del supervisor de combustibles y lubricantes adquiridos por compra efectuada dentro del Proceso Mínima Cuantía, cuyo Objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024 – 2027", según Contrato de Suministro No 063 de 2026 celebrado entre el Municipio de El Pital-Huila y la Señora, JUDITH CAMPOPS ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.542.486, Propietaria de la EDS los Samanes, ubicado en El Pital, Huila. Serán imputados los siguientes códigos presupuestales:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000053 del 09 de enero de 2026.

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR
2.3	1.2.4.3.03	SGP – Propósito General Libre Inversión	\$ 49.052.340
TOTAL			\$ 49.052.340

Facturas Electrónicas de del 02/02/2026 al 27/02/2026 por el valor de DIECISEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$16.119.233) M/CTE.

La anterior Factura son soportadas con los comprobantes de entrega y recibo de combustible que inicia con el consecutivo fecha y factura del 02 de febrero al 27 febrero de 2026 de la siguiente manera: 2/02/2026 Factura FEJ450135, 2/02/2026 Factura FEJ450136, 2/02/2026 Factura FEJ450137, 2/02/2026 Factura FEJ450139, 5/02/2026 Factura FEJ452060, 6/02/2026 Factura FEJ452845, 6/02/2026 Factura FEJ452487, 6/02/2026 Factura FEJ452502, 6/02/2026 Factura FEJ452506, 6/02/2026 Factura FEJ452512, 6/02/2026 Factura FEJ452517, 7/02/2026 Factura FEJ453430, 9/02/2026 Factura FEJ455020, 9/02/2026 Factura FEJ455021, 9/02/2026 Factura FEJ455037, 9/02/2026 Factura FEJ455176, 10/02/2026 Factura FEJ455654, 11/02/2026 Factura FEJ456303, 11/02/2026 Factura FEJ456251, 11/02/2026 Factura FEJ456248, 11/02/2026 Factura FEJ456232, 12/02/2026 Factura FEJ457297, 12/02/2026 Factura FEJ456962, 12/02/2026 Factura FEJ456862, 12/02/2026 Factura FEJ456882, 13/02/2026 Factura FEJ457632, 14/02/2026 Factura FEJ458506, 14/02/2026 Factura FEJ458511, 16/02/2026 Factura FEJ460306, 16/02/2026 Factura FEJ460332, 16/02/2026 Factura FEJ460168,



ALCALD
EL PIT
—HUILA—

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

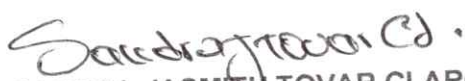
16/02/2026 Factura FEJ460179, 16/02/2026 Factura FEJ460046, 17/02/2026 Factura FEJ460768, 17/02/2026 Factura FEJ460772, 18/02/2026 Factura FEJ461509, 18/02/2026 Factura FEJ461551, 18/02/2026 Factura FEJ461630, 19/02/2026 Factura FEJ462014, 19/02/2026 Factura FEJ462129, 19/02/2026 Factura FEJ462143, 20/02/2026 Factura FEJ462843, 20/02/2026 Factura FEJ462864, 23/02/2026 Factura FEJ465205, 23/02/2026 Factura FEJ465523, 24/02/2026 Factura FEJ465809, 26/02/2026 Factura FEJ467369, 26/02/2026 Factura FEJ467114, 26/02/2026 Factura FEJ467512, 26/02/2026 Factura FEJ467036, 27/02/2026 Factura FEJ467606. Planillas de Control para el Suministro de Combustibles y Lubricantes y Filtros para vehículos del Municipio de El Pital – Huila.

QUIEN ENTREGA


JUDITH CAMPOS ORTIZ

C.C. 26.542485 de El Pital Huila

QUIENES RECIBEN


SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS
Secretario de Gobierno y desarrollo
Comunitario con Funciones de
Almacén


VISTAR RICHAH RICHAH ROJAS
Contratista - Apoyo a la Gestión Almacén



SALIDA ALMACEN

Se da **SALIDA** almacén, a solicitud del supervisor de combustibles y lubricantes adquiridos por compra efectuada dentro del Proceso Mínima Cuantía, cuyo Objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024 – 2027", según Contrato de Suministro No 063 de 2026 celebrado entre el Municipio de El Pital-Huila y la Señora, JUDITH CAMPOPS ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.542.486, Propietaria de la EDS los Samanes, ubicado en El Pital, Huila. Serán imputados los siguientes códigos presupuestales:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000053 del 09 de enero de 2026.

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR
2.3	1.2.4.3.03	SGP – Propósito General Libre Inversión	\$ 49.052.340
TOTAL			\$ 49.052.340

Facturas Electrónicas de del 02/02/2026 al 27/02/2026 por el valor de DIECISEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$16.119.233) M/CTE.

La anterior Factura son soportadas con los comprobantes de entrega y recibo de combustible que inicia con el consecutivo fecha y factura del 02 de febrero al 27 febrero de 2026 de la siguiente manera: 2/02/2026 Factura FEJ450135, 2/02/2026 Factura FEJ450136, 2/02/2026 Factura FEJ450137, 2/02/2026 Factura FEJ450139, 5/02/2026 Factura FEJ452060, 6/02/2026 Factura FEJ452845, 6/02/2026 Factura FEJ452487, 6/02/2026 Factura FEJ452502, 6/02/2026 Factura FEJ452506, 6/02/2026 Factura FEJ452512, 6/02/2026 Factura FEJ452517, 7/02/2026 Factura FEJ453430, 9/02/2026 Factura FEJ455020, 9/02/2026 Factura FEJ455021, 9/02/2026 Factura FEJ455037, 9/02/2026 Factura FEJ455176, 10/02/2026 Factura FEJ455654, 11/02/2026 Factura FEJ456303, 11/02/2026 Factura FEJ456251, 11/02/2026 Factura FEJ456248, 11/02/2026 Factura FEJ456232, 12/02/2026 Factura FEJ457297, 12/02/2026 Factura FEJ456962, 12/02/2026 Factura FEJ456862, 12/02/2026 Factura FEJ456882, 13/02/2026 Factura FEJ457632, 14/02/2026 Factura FEJ458506, 14/02/2026 Factura FEJ458511, 16/02/2026 Factura FEJ460306, 16/02/2026 Factura FEJ460332, 16/02/2026 Factura FEJ460168,



ALCALD
EL PIT
—HUILA—

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

16/02/2026 Factura FEJ460179, 16/02/2026 Factura FEJ460046, 17/02/2026 Factura FEJ460768, 17/02/2026 Factura FEJ460772, 18/02/2026 Factura FEJ461509, 18/02/2026 Factura FEJ461551, 18/02/2026 Factura FEJ461630, 19/02/2026 Factura FEJ462014, 19/02/2026 Factura FEJ462129, 19/02/2026 Factura FEJ462143, 20/02/2026 Factura FEJ462843, 20/02/2026 Factura FEJ462864, 23/02/2026 Factura FEJ465205, 23/02/2026 Factura FEJ465523, 24/02/2026 Factura FEJ465809, 26/02/2026 Factura FEJ467369, 26/02/2026 Factura FEJ467114, 26/02/2026 Factura FEJ467512, 26/02/2026 Factura FEJ467036, 27/02/2026 Factura FEJ467606. Planillas de Control para el Suministro de Combustibles y Lubricantes y Filtros para vehículos del Municipio de El Pital – Huila.

Consolidado de consumo de combustible de los vehículos de propiedad de El Pital Del 01/02/2026 al 28/02/2026

Vehículo	Cant	Lubricantes	TOTAL
	Galones		
MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	261 ACPM	0	\$ 3.406.572
VOLQUETA INTER DE PLACA OZI 999	185 ACPM	0	\$ 2.414.620
VOLQUETA CHEVROLET IZUSO GEV394	224 ACPM	0	\$ 2.923.648
RETROEXCAVADORA	217 ACPM	0	\$ 2.832.284
VIBROCOMPACTADOR	95 ACPM	0	\$ 1.239.940
VOLQUETA OWI 265	193 ACPM	0	\$ 2.519.036
CAMIONETA NISSAN ODU384	60 ACPM	0	\$ 783.133
TOTAL	1.235		\$ 16.119.233

QUIENES ENTREGAN


SANDRA JASMITH TOVAR CLAROS
Secretaria de Gobierno y desarrollo
Comunitario con Funciones de Almacén


VISTAR RICHAR ROJAS
Apoyo a la Gestión Almacén

QUIENES RECIBEN


CARLOS FABIO SUÁREZ ALVIRA
Coordinador de maquinaria


WILFER PAJOY RODRIGUEZ
Operador Volqueta Chevrolet
Placa GEV394



ALCALDIA
EL PIT
— HUILA —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Alfredo Torres Agredo
ALFREDO TORREZ AGREDO
Operador Volqueta Inter
Placa OZI 999

Jorge Narvaez Diaz
JORGE NARVAEZ DIAZ
Operador Motoniveladora
Caterpillar K120

Jorge Andres Montes Herrera
JORGE ANDRES MONTES HERRERA
Conductor NISSAN ODU – 384

Cristian Libardo Hernandez
CRISTHIAN LIBARDO HERNÁNDEZ
Operador Volquete Chevrolet
Placa OWI 265

Jose Luis Gutierrez Moreno
JOSE LUIS GUTIERREZ MORENO
Operador Retroexcavadora 416 B

Deiby Suarez Lizcano
DEYBI SUAREZ LIZCANO
Operador vibro compactador

Alfredo Torres.

JUDITH CAMPOS ORTIZ
NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693
PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000
De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES
VEREDA CHORILLOS
TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-450137	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		0W1265	
Kilometraje:		01869471	
R. Interna:		2026-02-02 08:42:10	
Fecha y hora de Generación		2026-02-02 08:42:10	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-02 08:42:10	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
Cant.	Vr. Unitario	Descuento	IVA
Total			
1	9	GL	BIOACEN BIO
23	\$13,052.00	\$0.00	\$300,196.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$300,196.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$300,196.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$300,196.00

Cuenta:
Atendido por:
JHON JAIRO PUENTES MORERA

CUFE:

42ba37595c1b5edcc7830ef8eaa69c28c7a88fb1cfd128761f876fc58bbe97c
eae94485d831bd048cddan3dd3d7b4de

FECHA VALIDACION: 2026-02-02 08:43:34



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Cristian H/c

JUDITH CAMPOS ORTIZ
NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693
PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000
De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES
VEREDA CHORILLOS
TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-450139	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		RETRO	
Kilometraje:		01869473	
R. Interna:		2026-02-02 08:47:39	
Fecha y hora de Generación		2026-02-02 08:47:39	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-02 08:47:39	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
Cant.	Vr.Unitario	Descuento	IVA
			Total
1	9	GL	BIOACEN BIO
	30	\$13,052.00	\$0.00
			\$391,560.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$391,560.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$391,560.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$391,560.00

Cuenta:
Atendido por:
JHON JAIRO PUENTES MORERA

CUFE:

d3607dc5e437ef503972b8f44cfd78e432514049db86dbb06a50d806b376c808
984e1d556a53ba054fd5c424956f9e9f

FECHA VALIDACION: 2026-02-02 08:49:08



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ
NIT 26542486-6
Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693
PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ .000000
De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026
EDS LOS SAMANES
VEREDA CHORILLOS
TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta Nu:FEJ-452160
Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa: 000384
Kilometraje:
R. Interna: 01871499
Fecha y hora de Generación: 2026-02-05 14:39:59
Fecha y hora de Expedición: 2026-02-05 14:39:59
Lugar de Entrega del Bien: VEREDA CHORILLOS
Item Cod. UND Descripción Tarifa
Cent. Vr. Unitario Descuento IVA Total
1 9 GL BIOACEN B10
10 \$13,052.00 \$0.00 \$130,520.00

Total items: 1

Total Valor Bruto \$130,520.00
Total Base Imponible \$0.00
Total Impuesto \$0.00
Total Descuento \$0.00
Total a Pagar \$130,520.00

FORMA DE PAGO: CONTADO
MEDIO DE PAGO AUTORIZACION TOTAL
TRANSFERENCIA \$130,520.00

Cuenta:
Atendido por:
JHON JAIR PUEBLES MURERA

CUFE:

89b3e231d221c332dbe33ce8f6b778ff0934d72a715015e6c7c86b9d184b4e1
6a27946c48291112b07c5d 01366

FECHA VALIDACION: 2026-02-05 14:41:24



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Forge Andrus Monts Herrera
Conductor Zapachos

JUDITH CAMPOS ORTIZ
NIT 26542486-6
Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693
PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000
De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026
EDS LOS SAMANES
VEREDA CHORILLOS
TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-452045
Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa 021999
R. Interna: 01872187
Fecha y hora de Generación 2026-02-06 15:19:49
Fecha y hora de Expedición 2026-02-06 15:19:49
Lugar de Entrega del Bien VEREDA CHORILLOS
item Cod. UND Descripción Tarifa
Cant. Vr.Unitario Descuento IVA Total
1 9 GL BIOACEN BIO
20 \$13,052.00 \$0.00 \$261,040.00

Total items: 1

Total Valor Bruto \$261,040.00
Total Base Imponible \$0.00
Total Impuesto \$0.00
Total Descuento \$0.00
Total a Pagar \$261,040.00

FORMA DE PAGO: CONTADO
MEDIO DE PAGO AUTORIZACION TOTAL
TRANSFERENCIA \$261,040.00

Cuenta:
Atendido por:
JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

3f6373bf4a6ae7957ece0e2a24be99e98ee5eeb1eb60f96c6c72ff2de57e940c
171877aeb77c90861c6d16eac413f91

FECHA VALIDACION: 2026-02-06 15:20:48



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Alfredo Torres.

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-452487	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		RETRO	
Kilometraje:			
R. Interna:		01871827	
Fecha y hora de Generación		2026-02-06 07:48:37	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-06 07:48:37	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UNO	Descripción	Tarifa
	Cant.	Uv.Unitario	Descuento
			Total
1	9	GL	BIDACEM B10
	35	\$13,052.00	\$0.00
			\$456,820.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$456,820.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$456,820.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACIÓN
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$456,820.00

Cuenta:
Atendida por:
JHON JAIRO PUENTES MORAÑA

CUFE:

5d757a7ca6ab256bf249361c3bfa75cdeeb461df7492b33d6508800fb509cb6e
d3d12b5ce7d4b8f0834f89c19bada867

FECHA VALIDACIÓN: 2026-02-06 07:50:25



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-452502	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		VIBROCOM	
Kilometraje:			
R. Interna:		01871842	
Fecha y hora de Generación		2026-02-06 07:59:47	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-06 07:59:47	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UNO	Descripción	Tarifa
	Cant.	Uv.Unitario	Descuento
			Iva
			Total
1	9	GL	BIDACEM 810
	55	\$13,052.00	\$0.00
			\$717,860.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$717,860.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$717,860.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACIÓN
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$717,860.00

Cuenta:
Atendida por:
JHON JAIRO PUENTES MORAÑA

CUFE:

3f08620ef2a59d49d4f8200311bcc6a4d38db2d1d26964c5f720bc454fd5d11
7577523863211cbac0b48ba7761308d3

FECHA VALIDACIÓN: 2026-02-06 08:01:55



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 16764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786420

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18754072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-452506	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		0V1265	
Kilometraje:			
R. Interna:		01871846	
Fecha y hora de Generación		2026-02-06 08:04:43	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-06 08:04:43	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cent. Vr.Unitario	Descuento	IVA
1	9 GL	BIOACEN B10	
	15 \$13,052.00	\$0.00	\$195,780.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$195,780.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$195,780.00

FORMA DE PAGO:CONTADO		
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$195,780.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIR PUEENTES MOREIRA

CUFE:

55dbd90df6b05eb7d098214645b783702cfb975cf24eb28e6c2c31d63ab2e516
a182db3eb53eb8cd648619d12aa9699d

FECHA VALIDACION: 2026-02-06 08:06:13



Software Devices & Tecnology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Cristian B/C

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-452512	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		0EU394	
Kilometraje:			
R. Interna:		01871852	
Fecha y hora de Generación		2026-02-06 08:08:36	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-06 08:08:36	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cent. Vr.Unitario	Descuento	IVA
1	9 GL	BIOACEN B10	
	32 \$13,052.00	\$0.00	\$417,664.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$417,664.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$417,664.00

FORMA DE PAGO:CONTADO		
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$417,664.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIR PUEENTES MOREIRA

CUFE: *W. J. P. MOREIRA*711e456b4ee44651cda1a0c200592eb3a70403c776ab43c8e15ff556693fc0c
8015735971247fcc61632178f1ad4625

FECHA VALIDACION: 2026-02-06 08:10:12



Software Devices & Tecnology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ
NIT 2654.406-6
Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693
PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000
De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026
EDS LOS SAMAMES
VEREDA CHORILLOS
TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-452517
Vendido a: MUNICIPIO EL PITAO
NIT: 891180199
Placa NOTONIVELA
Kilometraje:
R. Interna: 01871857
Fecha y hora de Generación 2026-02-06 08:15:52
Fecha y hora de Expedición 2026-02-06 08:15:52
Lugar de Entrega del Bien VEREDA CHORILLOS
Item Cod. UND Descripción Tarifa
Cent. Vr.Unitario Descuento IVA Total
1 9 GL BIOACEN BIO
35 \$13,052.00 \$0.00 \$456,820.00

Total items: 1

Total Valor Bruto \$456,820.00
Total Base Imponible \$0.00
Total Impuesto \$0.00
Total Descuento \$0.00
Total a Pagar \$456,820.00

FORMA DE PAGO:CONTADO
MEDIO DE PAGO AUTORIZACION TOTAL
TRANSFERENCIA \$456,820.00

Cuenta:
Atendido por:
JHON JAIR PUEBLES MORERA

CUFE:

6a5611091fa3075a78f8462c3e4673f2a77a01e0bffb43td58fb15192746d805
ef03919d361ada70dd9b19817a432e4e

FECHA VALIDACION: 2026-02-06 08:17:42



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-453430

Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL

NIT: 891180199

Placa 000384

Kilometraje:

R. Interna: 01872773

Fecha y hora de Generación 2026-02-07 12:37:51

Fecha y hora de Expedición 2026-02-07 12:37:51

Lugar de Entrega del Bien VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa			
		Cent.	Uv.	Unitario	Descuento	IVA	Total
1	9	6L	BI0ACEN B10				
	9.001			\$13,052.00	\$0.00		\$117,481.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$117,481.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$117,481.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$117,481.00

Cuenta:

Atendido por:

HAROL MAURICIO ROA CAMPOS

CUFE:

236f30836076177ec8afac/fc32937e2184719ce5009d6d50fdf4e3132218776
3656cfb1f280717741854767bce13470

FECHA VALIDACION: 2026-02-07 12:39:10



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Forge Andres Luis Jarama
Conducta Jarama

JUDITH CAMPOS ORTIZ
NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693
PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000
De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES
VEREDA CHORILLOS
TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta			No:FEJ-455020		
Vendido a:			MUNICIPIO EL PITAL		
NIT:			891180199		
Placa			RETRO		
Kilometraje:			01874365		
R. Interna:			2026-02-09 07:47:46		
Fecha y hora de Generación			2026-02-09 07:47:46		
Fecha y hora de Expedición			VEREDA CHORILLOS		
Lugar de Entrega del Bien					
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa		
	Cant.	Vr.Unitario	Descuento	IIVA	Total
1	9	GL	BIOACEM B10		
	20	\$13,052.00	\$0.00	\$261,040.00	

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$261,040.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$261,040.00

FORMA DE PAGO: CONTADO		
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$261,040.00

Cuenta:
Atendido por:
JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

ec092a092db*b03e4fd81447691094797995a94a8fb737468c4db314a17951a8
f2f708ac5a3f509e214b47ec6922b67d

FECHA VALIDACION: 2026-02-09 07:48:51





Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ
NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693
PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000
De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES
VEREDA CHORILLOS
TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta			No:FEJ-455021		
Vendido a:			MUNICIPIO EL PITAL		
NIT:			891180199		
Placa			0H1265		
Kilometraje:			01874366		
R. Interna:			2026-02-09 07:49:38		
Fecha y hora de Generación			2026-02-09 07:49:38		
Fecha y hora de Expedición			VEREDA CHORILLOS		
Lugar de Entrega del Bien					
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa		
	Cant.	Vr.Unitario	Descuento	IIVA	Total
1	9	GL	BIOACEM B10		
	25	\$13,052.00	\$0.00	\$326,300.00	

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$326,300.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$326,300.00

FORMA DE PAGO: CONTADO		
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$326,300.00

Cuenta:
Atendido por:
JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

6f717e273b0b352904847eed4729ccc86f3df4798ae6006ca3d33179aa2e45
053794474d9ab600663eb734360de5f

FECHA VALIDACION: 2026-02-09 07:51:29



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Cristian He

JUDITH CAMPOS ORTIZ
NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693
PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000
De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026
EDS LOS SAMANES
VEREDA CHORILLOS
TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-455037
Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa MOTONIVELA
Kilometraje:
R. Interna: 01874382
Fecha y hora de Generación 2026-02-09 08:05:27
Fecha y hora de Expedición 2026-02-09 08:05:27
Lugar de Entrega del Bien VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa	
			Cent. Vr.Unitario	Descuento	Iva Total
1	9	GL	BIOACEN B10		
	30		\$13,052.00	\$0.00	\$391,560.00

Total items: 1

Total Valor Bruto \$391,560.00
Total Base Imponible \$0.00
Total Impuesto \$0.00
Total Descuento \$0.00
Total a Pagar \$391,560.00

FORMA DE PAGO:CONTADO
MEDIO DE PAGO AUTORIZACION TOTAL
TRANSFERENCIA \$391,560.00

Cuenta:
Atendido por:
JHON JAIR PUEENTES MORERA

CUFE:

4d0d2e06463a921a6e89070a36409f3f24e0483133f59e2deab33064812948e8
aafebf880c95357978f7576860782c7e

FECHA VALIDACION: 2026-02-09 08:07:29



Software Devices & Tecnología S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ
NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693
PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000
De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026
EDS LOS SAMANES
VEREDA CHORILLOS
TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-455176
Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa 021999
Kilometraje:
R. Interna: 01874521
Fecha y hora de Generación 2026-02-09 11:25:56
Fecha y hora de Expedición 2026-02-09 11:25:56
Lugar de Entrega del Bien VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa	
			Cent. Vr.Unitario	Descuento	Iva Total
1	9	GL	BIOACEN B10		
	15		\$13,052.00	\$0.00	\$195,780.00

Total items: 1

Total Valor Bruto \$195,780.00
Total Base Imponible \$0.00
Total Impuesto \$0.00
Total Descuento \$0.00
Total a Pagar \$195,780.00

FORMA DE PAGO:CONTADO
MEDIO DE PAGO AUTORIZACION TOTAL
TRANSFERENCIA \$195,780.00

Cuenta:
Atendido por:
JHON JAIR PUEENTES MORERA

CUFE:

0fd3dc3656f57b6af1332d69c6297998c45994bc6cc1b985ee0f826d79d87599
b8cb8f6952d68994b24483655c3cte62

FECHA VALIDACION:



Software Devices & Tecnología S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Alfredo Torres.

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542406-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112706420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-455654

Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa: BEV394
Kilometraje:
R. Interna: 01875002
Fecha y hora de Generación: 2026-02-10 07:52:11
Fecha y hora de Expedición: 2026-02-10 07:52:11
Lugar de Entrega del Bien: VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa	
			Cant. Vr.Unitario	Descuento	IVA Total
1	9	GL	BIOACEN B10	\$0.00	\$287.144.00
	22		\$13,052.00		

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$287.144.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$287.144.00

FORMA DE PAGO: CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$287.144.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MOREIRA

CUFE: *willer Dapper*

75972fa040722caf56d790497785016925f3d1b4044275491cf6b5edca20d85f
3ebced88c8e1ebd317232516ed64f4a3

FECHA VALIDACION: 2026-02-10 07:54:25



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.006-0

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786429

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786429

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-456251	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		021999	
Kilometraje:			
R. Interna:		01875600	
Fecha y hora de Generación		2026-02-11 08:26:30	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-11 08:26:30	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	IVA
			Total
1	9 GL	BIOACEN B10	
	30 \$13,052.00	\$0.00	\$391,560.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$391,560.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$391,560.00

FORMA DE PAGO:CONTADO		
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$391,560.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MORERA

CUFE:

79a9cb79799de7e6fbd5be2ca87997ce29537e7b84fb73499a1aef441a298d52
b00de7cd08be5d3077ab943494e8e2560

FECHA VALIDACION: 2026-02-11 08:28:50



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 901.014.886-8

Alfredo Zoures

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-456303	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		VIBROCOM	
Kilometraje:			
R. Interna:		01875652	
Fecha y hora de Generación		2026-02-11 09:26:35	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-11 09:26:35	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	IVA
			Total
1	9 GL	BIOACEN B10	
	40 \$13,052.00	\$0.00	\$522,080.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$522,080.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$522,080.00

FORMA DE PAGO:CONTADO		
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$522,080.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MORERA

CUFE:

20230224cb052d44a690615ddecfb3648230ea2343cd32c6cca48b8691ea3559
0fcee576ef4264379556a7b069e25ae9

FECHA VALIDACION: 2026-02-11 09:28:01



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 901.014.886-8

CRISTIAN HC

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542406-6

Autorización Resolución de Facturación No 18754072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-456962

Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa: GEU394
Kilometraje:
R. Interna: 01876312
Fecha y hora de Generación: 2026-02-12 09:48:26
Fecha y hora de Expedición: 2026-02-12 09:48:26
Lugar de Entrega del Bien: VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa	Total
		Cant.	Ur.Unitario	Descuento	IVA
1	9	GL	BIOACEM B10		
		33	\$13,052.00	\$0.00	\$430,716.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$430,716.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$430,716.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$430,716.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORENA

CUFE: *willson Daza L*4e68f5930480df9c35662fe1835a11c64f87e7d09f42be2eccd616b93a43b0e3
f1f9d13a0150b9e2d38a3504444c7c20

FECHA VALIDACION:



Software Devices & Tecnology S.A.S
TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542406-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-457297

Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa: ODU384
Kilometraje:
R. Interna: 01876647
Fecha y hora de Generación: 2026-02-12 18:04:04
Fecha y hora de Expedición: 2026-02-12 18:04:04
Lugar de Entrega del Bien: VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa	Total
		Cant.	Ur.Unitario	Descuento	IVA
1	9	GL	BIOACEM B10		
		9	\$13,052.00	\$0.00	\$117,468.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$117,468.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$117,468.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$117,468.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORENA

CUFE:

c7a661975439d5c1f494694ac168a7d7349c0263add1047eec08cd6238d2879
2002836d19670c5344494910eb21430a

FECHA VALIDACION:

2026-02-12 18:05:04



Software Devices & Tecnology S.A.S
TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

forja Andres Monts Herrera
Carulinda Guepacho

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-457632
Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa 021999
Kilometraje:
R. Interna: 01876983
Fecha y hora de Generación 2026-02-13 10:52:59
Fecha y hora de Expedición 2026-02-13 10:52:59
Lugar de Entrega del Bien VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa	
		Cant.	Vr. Unitario	Descuento	IVA Total
1	9	GL	BIOACEN B10		
	20		\$13,052.00	\$0.00	\$261,040.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$261,040.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$261,040.00

FORMA DE PAGO: CONTADO
MEDIO DE PAGO AUTORIZACION TOTAL
TRANSFERENCIA \$261,040.00

Cuenta:
Atendido por:
F. JIN HERNAN ROA CAMPOS

67 21caf23f517c24535e77c9290f823da7f1cb815b5d7fa8a8be5abf6a619
70e2908511027e1492cbe2eald252444

FECHA VALIDACION: 2026-02-13 10:54:45



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 901.014.886-8

Alfredo Torres

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SANANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-458506

Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa: OZI999
Kilometraje:
R. Interna: 01677860
Fecha y hora de Generación: 2026-02-14 13:39:00
Fecha y hora de Expedición: 2026-02-14 13:39:00
Lugar de Entrega del Bien: VEREDA CHORILLOS

Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa	Total
	Cant.	Uv.Unitario	Descuento	IVA
1	9	GL	BIOAL Y BIO	
	15	\$13,052.00	\$0.00	\$195,780.00

Total items: 1

Total Valor Bruto \$195,780.00
Total Base Imponible \$0.00
Total Impuesto \$0.00
Total Descuento \$0.00
Total a Pagar \$195,780.00

FORMA DE PAGO:CONTADO
MEDIO DE PAGO AUTORIZACION TOTAL
TRANSFERENCIA \$195,780.00

Cuenta:
Atendido por:
HAROL MAURICIO ROA CAMPOS

CUFE:

De5154be7fca0f8f87dae14bb78b901f29c8753b5a4b13cddc81929d60f95c54
122ae7b816b09c3de456e71db11d7b0

FECHA VALIDACIÓN: 2026-02-14 13:40:26



Software Devices & Tecnología S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Alfredo Torres

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SANANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-458511

Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa: OUI265
Kilometraje:
R. Interna: 01677865
Fecha y hora de Generación: 2026-02-14 13:42:57
Fecha y hora de Expedición: 2026-02-14 13:42:57
Lugar de Entrega del Bien: VEREDA CHORILLOS

Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa	Total
	Cant.	Uv.Unitario	Descuento	IVA
1	9	GL	BIOAL Y BIO	
	12	\$13,052.00	\$0.00	\$156,624.00

Total items: 1

Total Valor Bruto \$156,624.00
Total Base Imponible \$0.00
Total Impuesto \$0.00
Total Descuento \$0.00
Total a Pagar \$156,624.00

FORMA DE PAGO:CONTADO
MEDIO DE PAGO AUTORIZACION TOTAL
TRANSFERENCIA \$156,624.00

Cuenta:
Atendido por:
HAROL MAURICIO ROA CAMPOS

CUFE:

c80e02db81d287b09a0daec3e6e2e6b46c8ee463129ee2acc259e74b7af23971
dde11d73cd66fba2efdfabed3f96c31f

FECHA VALIDACIÓN: 2026-02-14 13:45:26



Software Devices & Tecnología S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Cristian FHC

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta

No:FEJ-460306

Vendido a:

MUNICIPIO EL PITAO

NIT:

891180199

Placa

021999

Kilometraje:

01879664

R. Interna:

Fecha y hora de Generación

2026-02-16 13:05:29

Fecha y hora de Expedición

2026-02-16 13:05:29

Lugar de Entrega del Bien

VEREDA CHORILLOS

Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa	
Cant.	Uv.	Unitario	Descuento	IVA Total
1	9	GL	BIOACEM B10	
	20	\$13,052.00	\$0.00	\$261,040.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$261,040.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$261,040.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO

AUTORIZACION

TOTAL

TRANSFERENCIA

\$261,040.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MOREIRA

CUFE:

cce9a44ff1bd737329d3133227dd1361499142a50733657c54d0f48b4b8e19
c12622a22a4e0ac571853662b3067cfa

FECHA VALIDACION:

2026-02-16 13:06:43



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-1

Alfredo Torres

Factura Electrónica de Venta

No:FEJ-460332

Vendido a:

MUNICIPIO EL PITAO

NIT:

891180199

Placa

001265

Kilometraje:

01879690

R. Interna:

Fecha y hora de Generación

2026-02-16 13:33:31

Fecha y hora de Expedición

2026-02-16 13:33:31

Lugar de Entrega del Bien

VEREDA CHORILLOS

Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa	
Cant.	Uv.	Unitario	Descuento	IVA Total
1	9	GL	BIOACEM B10	
	12	\$13,052.00	\$0.00	\$156,624.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$156,624.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$156,624.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO

AUTORIZACION

TOTAL

TRANSFERENCIA

\$156,624.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MOREIRA

CUFE:

795b328114ef3652050682fbb92de226449417700a0016db066b58d77d0dbfd9
3ee3bedffbd17221bb05e53002e6ff0c

FECHA VALIDACION:

2026-02-16 13:36:13



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-1

CRISTIAN HC

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-460046	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
I.F.:		891180199	
Placa		000384	
Kilometraje:			
R. Interna:		01879402	
Fecha y hora de Generación		2026-02-16 07:59:43	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-16 07:39:	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
Cant.	Uv. Unitario	Descuento	IIVA
Total			
1	9	GL	BIOACEN B10
10	\$13,052.00	\$0.00	\$130,520.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$130,520.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$130,520.00

FORMA DE PAGO: CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$130,520.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

eaf95d677f0d380f2bdf501b5af6edd113fdec13362403b4a8a9452fde742ba
7928ac36526737eb0468e7593ab7c6e

FECHA VALIDACION:

2026-02-16 07:41:50

Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Jose Andres Puentes Morera
Concedido y firmado

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-460168	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		RETR0	
Kilometraje:			
R. Interna:		01879524	
Fecha y hora de Generación		2026-02-16 09:51:17	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-16 09:51:17	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
Cant.	Uv. Unitario	Descuento	IIVA
Total			
1	9	GL	BIOACEN B10
30	\$13,052.00	\$0.00	\$391,560.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$391,560.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$391,560.00

FORMA DE PAGO: CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$391,560.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

64813f86409c65d12b40a28fcf5105aee5f8715767547595e3cb4e7e81090950
e83fb340e25d14f34fb6f7c4fb469efb

FECHA VALIDACION:

2026-02-16 09:52:42

Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Jose Andres Puentes Morera
Concedido y firmado

NIT 26542486-6

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

EDS LOS SANANES

TELÉFONO 3112786420

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-460768	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		021999	
Kilometraje:			
R. Interna:		01880127	
Fecha y hora de Generación		2026-02-17 08:07:55	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-17 08:07:55	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
Cant.	Ur.Unitario	Descuento	IVA
Total			
1	9	GL	BIOACEM B10
	10	\$13,052.00	\$0.00
			\$130,520.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$130,520.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$130,520.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$130,520.00

Cuenta:

Atendido por:

JOHN JAIRO PUENTES MORENA

CUFE:

7ac159f24e6730db285d446a1f07dd678c843a99d7f227981b0db7d24cd5f47a
93186041b0fa0ad553c86c85165516ec

FECHA VALIDACION:

2026-02-17 08:09:31



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por G... NIT: 901.014.886-8

Alfredo Torres.

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-460772	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		021265	
Kilometraje:			
R. Interna:		01880131	
Fecha y hora de Generación		2026-02-17 08:10:30	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-17 08:10:30	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
Cant.	Ur.Unitario	Descuento	IVA
Total			
1	9	GL	BIOACEM B10
	22	\$13,052.00	\$0.00
			\$287,144.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$287,144.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$287,144.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$287,144.00

Cuenta:

Atendido por:

JOHN JAIRO PUENTES MORENA

CUFE:

ec01494df874f3053dfeda5aaf0168e6ff61508b6b1bcd60cf03b06985b7252b
396b7d8a55e0a80416c582ca75847800

FECHA VALIDACION:

2026-02-17 08:12:01



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

DEIRY SUAREZ

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112706420

Factura Electrónica de		No:FEJ-461509	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891160199	
Placa		021999	
Kilometraje:			
R. Interna:		01880911	
Fecha y hora de Generación		2026-02-18 11:19:26	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-18 11:19:26	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Ord.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	Iva
			Total
1	9 GL	BIOACEM B10	
	15 \$13,052.00	\$0.00	\$195,780.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$195,780.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$195,780.00

FORMA DE PAGO:CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$195,780.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MORENA

CUFE:

e2117b973a6065d71c79ca48cef06a389cd547159a1035fc49f1338a0116fbd7
0d5c73b72589efd51f2757f82850326a

FECHA VALIDACIÓN:

2026-02-18 11:20:43



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 901.014.886-8

Alfredo Fowes

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112706420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-461551	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		0DU384	
Kilometraje:			
R. Interna:		01880911	
Fecha y hora de Generación		2026-02-18 12:25:33	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-18 12:25:33	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Ord.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	Iva
			Total
1	9 GL	BIOACEM B10	
	12 \$13,052.00	\$0.00	\$156,624.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$156,624.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$156,624.00

FORMA DE PAGO:CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$156,624.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MORENA

CUFE:

66feedc5a4c552fcd04b5679347bac6901928fc76633fb1c8781a0f4365321e
eb6fd93bafa338ee4ed9aa5e141d9eff

FECHA VALIDACIÓN:

2026-02-18 12:27:16



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 901.014.886-8

Jorge Andres Lopez Henao
Conductor Despachero

JUANITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PALEFIO Y NUM INTERVEN 7 FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 hasta 02/06/2026

EDS L. S. SARANES

VERED., CHORILLOS

TELEFONO 3112736420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-461630

Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa: MOTPNIVELA
Kilometraje:
R. Interna: 01880990
Fecha y hora de Generación: 2026-02-18 15:01:01
Fecha y hora de Expedición: 2026-02-18 15:01:01
Lugar de Entrega del Bien: VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tar. fa	
		Cant.	Vr. Unitario	Descuento	IVA Total
1	9	GL	BIOACEM BIO		
	50		\$13,052.00	\$0.00	\$652,600.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$652,600.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$652,600.00

FORMA DE PAGO: CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$652,600.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIR PUEENTES MOREIRA

CUFE:

4cfed095c7aa7afe7e96a660b6918b08ee3415f00ada0708eaf82cbb6c4cccc
4e34f23db037a0800c3d4634ba62dc87

FECHA VALIDACION:

2026-02-18 15:03:09



Software Davigas & Tecnology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.14.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		Ho:FEJ-462014	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		GEU394	
Kilometraje:			
R. Interna:		01881375	
Fecha y hora de Generación		2026-02-19 08:10:33	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-19 08:10:33	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant.	Vr.Unitario	Descuento
			IVA
			Total
1	9	GL	BIOACEM BIO
	28	\$13,052.00	\$0.00
			\$365,456.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$365,456.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$365,456.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$365,456.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE: *Wilder DapL*9bef188a4ec5e77d4e40f08e51fb87697260ae3cda28c2cfa17b33276d8b63d8
f2b12c3c1eeb87345e168ca0873ec007

FECHA VALIDACIÓN:

2026-02-19 08:13:05



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		Ho:FEJ-462129	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		OWI265	
Kilometraje:			
R. Interna:		01881492	
Fecha y hora de Generación		2026-02-19 11:23:19	
Fecha y hor. Expedición		2026-02-19 11:23:19	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant.	Vr.Unitario	Descuento
			IVA
			Total
1	9	GL	BIOACEM BIO
	20	\$13,052.00	\$0.00
			\$261,040.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$261,040.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$261,040.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$261,040.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

5fa27d655f82504b5d587039b1897676948ace5d8fb6f5c183182078e164491e
79dd03a3715439b422d7felfa495d8

FECHA VALIDACIÓN:

2026-02-19 11:24:24



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 901.014.886-8

CRISTIAN H-C

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LUS SARANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112706420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-462143	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		021999	
Kilometraje:			
R. Interna		01081506	
Fecha y Hora de Generación		2026-02-19 11:59:26	
Fecha y Hora de Expedición		2026-02-19 11:59:26	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cent. Ur.Unitario	Descuento	IIVA
			Total
1	9 GL	BIOACEM BIO	
	20	\$13,052.00	\$0.00
			\$261,040.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$261,040.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$261,040.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$261,040.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MORERA

CUFE:

4a35904cd188f0b8dd5f2731548dd61a5ddcd2553d0b75f8fabc7a99829dabfc
afd3d31ae8a8dd6689e9ae76ffb5d14d

FECHA VALIDACION: 2026-02-19 12:00:43



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 901.014.086-8

Alfredo Torres

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-462843	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		0V1265	
Kilometraje:		01882207	
R. Interna:		01882207	
Fecha y hora de Generación		2026-02-20 12:55:10	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-20 12:55:10	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Terifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	IIVA
			Total
1	9 GL	BIOACEN B10	
	17 \$13,052.00	\$0.00	\$221,884.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$221,884.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$221,884.00

FORMA DE PAGO:CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$221,884.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

432c823be1c2b038c8460f0f491736f0dcfa773aa3bfeafabecf6b51834e49d2
b5bd58480ca5836ffa8893c6ed13d652

FECHA VALIDACION:

2026-02-20 12:56:59



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

CRISTIAN H/C

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELEFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-462864	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		MORONIVE	
Kilometraje:		01882226	
R. Interna:		01882226	
Fecha y hora de Generación		2026-02-20 13:52:36	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-20 13:52:36	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Terifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	IIVA
			Total
1	9 GL	BIOACEN B10	
	60 \$13,052.00	\$0.00	\$783,120.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$783,120.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$783,120.00

FORMA DE PAGO:CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$783,120.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

753d2e94dd523d3e04f89d9be5cef56299d767d829940a8187653f2966a884b8
22e7170e439768df672431d120faabda

FECHA VALIDACION:

2026-02-20 13:54:01



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-465205		
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL		
NIT:		891180199		
Placa		RETRO		
Kilometraje:				
R. Interna:		01884574		
Fecha y hora de Generación		2026-02-23 08:12:11		
Fecha y hora de Expedición		2026-02-23 08:12:11		
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS		
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa	
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	IVA	Total
1	9 GL	BIOACEM B10		
	33 \$13,052.00	\$0.00		\$430,716.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$430,716.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$430,716.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$430,716.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MORERA

CUFE:

ac95999f10995480d8ab4b5a626ab2e73b0a97c104b2d10f1789403d020f589
2734aa88c9192ad2251cd3672087aa88

FECHA VALIDACION:

2026-02-23 08:13:32



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Factura Electronica de Venta		No:FEJ-465523	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		GEV394	
Kilometraje:			
R. Interna:		01884892	
Fecha y hora de Generación:		2026-02-23 15:13:54	
Fecha y hora de Expedición		2026-02-23 15:13:54	
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS	
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
	Cant. Vr.Unitario	Descuento	IVA
			Total
1	9 GL	BIOACEM B10	
	20 \$13,052.00	\$0.00	\$261,040.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$261,040.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$261,040.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$261,040.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MORERA

CUFE:

26c1eba606f66ae253e3b3b859d03a5d7ce9eb899a94c71b9d3e5542d778c0f6
2a12510597538563a7b720a9a142610d

FECHA VALIDACION:

2026-02-23 15:16:11



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542406-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta No:FEJ-465809
Vendido a: MUNICIPIO EL PITAL
NIT: 891180199
Placa: 0W1265
Kilometraje:
R. Interna: 01885179
Fecha y hora de Generación: 2026-02-24 07:28:21
Fecha y hora de Expedición: 2026-02-24 07:28:21
Lugar de Entrega del Bien: VEREDA CHORILLOS

Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa	
		Cant.	Uv.Unitario	Descuento	Iva Total
1	9	GL	BIOACEN BIO		
	22	\$13,042.00	\$0.00		\$287,144.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$287,144.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$287,144.00

FORMA DE PAGO: CONTADO
MEDIO DE PAGO: AUTORIZACIÓN TOTAL
TRANSFERENCIA \$287,144.00

Cuenta:
Atendido por:
JHON JAIRO PUENTES MOREIRA

CUFE:

c79dd9a900f8f1840a3a9c960be8b01b4db01ac78f5c90757549276bcfae77dd
1dc37f7c2796519991fa5fdafdb8cdf9

FECHA VALIDACIÓN: 2026-02-24 07:30:04



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por Gurusoft NIT: 901.014.686-8

Cristian M.C

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542406-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SANAMES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-467369		
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL		
NIT:		891180199		
Placa		MOTONIVELA		
Kilometraje:				
R. Interna:		01886744		
Fecha y hora de Generación		2026-02-26 16:31:31		
Fecha y hora de Expedición		2026-02-26 16:31:31		
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS		
Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa
		Cant.	Uv.Unitario	Descuento
				IIVA
				Total
1	9	GL	BIOACEM B10	
	46		\$13,052.00	\$0.00
				\$600,392.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$600,392.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$600,392.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$600,392.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MORERA

CUFE:

0dae69d23374a7059ffb9dd77430b62a2a3c15dfddd77cbd39d606303cac0d7
4987bf2b1d3cc16f9845b44548e57910

FECHA VALIDACION:

2026-02-26 16:33:16



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542406-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIJO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SANAMES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-467512		
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL		
NIT:		891180199		
Placa		RETRO		
Kilometraje:				
R. Interna:		01886887		
Fecha y hora de Generación		2026-02-26 18:48:16		
Fecha y hora de Expedición		2026-02-26 18:48:16		
Lugar de Entrega del Bien		VEREDA CHORILLOS		
Item	Cod.	UND	Descripción	Tarifa
		Cant.	Uv.Unitario	Descuento
				IIVA
				Total
1	9	GL	BIOACEM B10	
	30		\$13,052.00	\$0.00
				\$391,560.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$391,560.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$391,560.00

FORMA DE PAGO:CONTADO

MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION	TOTAL
TRANSFERENCIA		\$391,560.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUENTES MORERA

CUFE:

172703e0b18490edfb27a8af940a0f8fb248b53ff9ffc2e079a394318301de11
5ec65ebd1b9b93937e0d856d149cc01b

FECHA VALIDACION:

2026-02-26 18:52:14



Software Devices & Technology S.A.S
TERPELOS Colombia NIT 900130563-7
Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

CRISTIAN

H-C

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

JUDITH CAMPOS ORTIZ

NIT 26542486-6

Autorización Resolución de Facturación No 18764072105693

PREFIXO Y NUM INTERVALO FEJ-1 AL FEJ-1000000

De 02/06/2024 Hasta 02/06/2026

EDS LOS SAMANES

VEREDA CHORILLOS

TELÉFONO 3112786420

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-467036	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		001265	
Kilometraje:		01886411	
R. Interna:		2026-02-26 07:42:36	
Fecha y hora de Generación		2026-02-26 07:42:36	
Fecha y hora de Expedición		VEREDA CHORILLOS	
Lugar de Entrega del Bien			
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
Cant.	U. Unitario	Descuento	IVA Total
1	9 GL	BIOACEM B10	
15	\$13,052.00	\$0.00	\$195,780.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$195,780.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$195,780.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$195,780.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

fd093e28b6f0ac68c179a36c9df502a66ce025a14f339806d4e7d1d3e05f3803
e45377c89e276142cf65f4433613a8bb

FECHA VALIDACION:

2026-02-26 07:44:20



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Cristian

H.C.

Factura Electrónica de Venta		No:FEJ-467114	
Vendido a:		MUNICIPIO EL PITAL	
NIT:		891180199	
Placa		000384	
Kilometraje:		01886489	
R. Interna:		2026-02-26 09:00:44	
Fecha y hora de Generación		2026-02-26 09:00:44	
Fecha y hora de Expedición		VEREDA CHORILLOS	
Lugar de Entrega del Bien			
Item Cod.	UND	Descripción	Tarifa
Cant.	U. Unitario	Descuento	IVA Total
1	9 GL	BIOACEM B10	
10	\$13,052.00	\$0.00	\$130,520.00

Total items: 1

Total Valor Bruto	\$130,520.00
Total Base Imponible	\$0.00
Total Impuesto	\$0.00
Total Descuento	\$0.00
Total a Pagar	\$130,520.00

FORMA DE PAGO: CONTADO	
MEDIO DE PAGO	AUTORIZACION
TRANSFERENCIA	TOTAL
	\$130,520.00

Cuenta:

Atendido por:

JHON JAIRO PUEENTES MORERA

CUFE:

f5992e27de50c7874a9f4c311b80fbaafaa3b441b5c863b7a611612b0062672a
494e41e713d452243d6a12a5b83fd991

FECHA VALIDACION:

2026-02-26 09:02:22



Software Devices & Technology S.A.S

TERPELPOS Colombia NIT 900130563-7

Documento electrónico generado por GuruSoft NIT: 901.014.886-8

Jorge Andorriants Morera
Candente
Jesús



Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CAMPOS ORTIZ JUDITH, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 26542486, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: CTE - CUENTAS - CORRIENTES, número 0-396-30-00450-3, con una antigüedad de VEINTE Y DOS (22) año(s).

Se expide en PITAL, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2025, con destino a: A QUIEN INTERESE



DIRECTOR (A) OFICINA

EL Pital, Marzo de 2026

Señor

ALEXIS OSPINA SILVA

Tesorero Municipal

Asunto: AUTORIZACION

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito AUTORIZAR para que se me consigne en la cuenta de Ahorros No. 0-396-30-00450-3 del Banco Agrario de Colombia, el valor correspondiente a los pagos relacionados con el contrato de suministro objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UNIDOS SI PODEMOS 2024 2027" CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL Y JUDITH CAMPOS ORTIZ

Agradezco la atención prestada.



JUDITH CAMPOS ORTIZ

CC. 26.542.486 de El Pital Huila